

## **II. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**

### Marco Jurídico

Para el ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones federales, el Instituto asume de manera integral, entre otras actividades, las de elaborar el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, así como la cartografía electoral.

Es la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), enmarcada como un órgano ejecutivo y permanente, la encargada de elaborar los instrumentos electorales de acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 128 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La DERFE tiene entre sus funciones la de elaborar una relación con los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral y las listas nominales de electores, y expedir la respectiva Credencial para Votar con fotografía, una vez que cumplieron con los requisitos establecidos por la ley para el ejercicio del sufragio.

En cumplimiento a sus objetivos, la DERFE lleva a cabo diversos programas técnico-operativos, en gabinete y campo, de manera permanente, intensa y especial, durante cada año a nivel nacional, así como para el proceso electoral federal 2008-2009, con el fin de actualizar y depurar el Padrón Electoral.

### II.1 Dirección y Apoyo Administrativo.

#### II.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009.

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Dirigir y administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos humanos, financieros y materiales para el óptimo desarrollo del programa y subprograma de esta Dirección Ejecutiva.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 005	Dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para el ejercicio 2009.
111 001 008	Realizar las gestiones ante la Dirección Ejecutiva de Administración para mantener en óptimas condiciones de uso el parque vehicular asignado a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

1.2) Objetivo Específico.- Coadyuvar en el desarrollo de las actividades en materia del Registro Federal de Electores, en coordinación con las diferentes Direcciones Ejecutivas del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 015	Preparar e integrar los informes mensuales y trimestrales, así como el Informe del Sistema Institucional de Información (Avance Físico) de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 016	Recopilar, analizar y resguardar el soporte documental del Calendario Anual de Actividades 2009 del Registro Federal de Electores.
111 001 017	Integrar el Informe Anual de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores 2008.
111 001 018	Integrar el informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2008, en el apartado del Registro Federal de Electores.
111 001 020	Integrar y dar seguimiento a los niveles de cumplimiento de los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

1.3) Objetivo Específico.- Contribuir al diseño de estrategias para elevar la calidad y oportunidad de los servicios y productos en materia registral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 022	Integrar diversos documentos relativos a las actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores con motivo del Proceso Electoral Federal 2008-2009.
111 001 023	Dar seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, en el apartado del Registro Federal de Electores.

1.4) Objetivo Específico.- Coadyuvar en las actividades de preparación de los procesos electorales locales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 026	Mantener actualizado el Documento Normativo para entidades con Procesos Electorales Locales.

1.5) Objetivo Específico.- Dar continuidad al programa de reforzamiento de la seguridad física y lógica de la información y documentación en materia del Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 027	Realizar un diagnóstico y análisis de riesgos de información e instalaciones físicas de áreas específicas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

- 1.6) Objetivo Específico.- Elaborar información socialmente útil, para su publicación en la página de Internet.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 031	Remitir a las instancias competentes la información necesaria para actualizar la página de Internet del IFE, relativa a los trámites y horarios de atención en los módulos de atención ciudadana, CECEOC's, CEDIC's.
111 001 032	Verificar la actualización de la información en materia registral en la página de Internet e intranet del Instituto Federal Electoral.

- 1.7) Objetivo Específico.- Promover la política institucional de no discriminación para favorecer la equidad laboral y una cultura democrática en el Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 033	Atender los requerimientos de información que, en su caso, solicite la Secretaría Ejecutiva para dar cumplimiento al Programa Integral en contra de la discriminación, a favor de la equidad laboral y de una cultura democrática del IFE.
111 001 034	Implementar las acciones para promover y difundir entre el personal de la DERFE, el Programa Integral en contra de la discriminación, a favor de la equidad laboral y de una cultura democrática del IFE.

## II.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

- 1) 111 001 005 y 111 001 008.- Del 1 de enero al 31 de marzo de 2009, se dio seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para el ejercicio 2009 y se realizaron las gestiones necesarias con la instancia correspondiente para mantener en óptimas condiciones el uso del parque vehicular asignado a esta Dirección Ejecutiva.
- 2) 111 001 015, 111 001 016, 111 001 017, 111 001 018 y 111 001 020.- En el trimestre se prepararon e integraron los Informes Mensuales para la Comisión Nacional de Vigilancia, Trimestral y Anual de actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE); del Sistema Institucional de Información (Avance Físico) de la DERFE; se recopiló, analizó y resguardó el soporte documental del Calendario Anual de Actividades del Registro Federal de Electores; se integró el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2008, en el apartado del RFE. Asimismo, se integraron y dieron seguimiento a los niveles de cumplimiento de los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la DERFE.
- 3) 111 001 022 y 111 001 023.- En el trimestre se apoyó a la Dirección Ejecutiva en la elaboración de documentos diversos respecto de los avances de los programas en materia registral para el proceso electoral federal y se dio seguimiento a las actividades programadas en el Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (CIPEF) y Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2008-2009, para lo cual en forma mensual

se elaboró el informe respectivo que fue presentado a la Comisión Temporal del Seguimiento del PIPEF.

- 4) 111 001 026.- Se realizó la actualización del Documento Normativo para entidades con Procesos Electorales Locales. En el marco de los Convenios de Apoyo y Colaboración, así como de los Anexos Técnicos, firmados por el Instituto Federal Electoral y las autoridades electorales de las entidades federativas con elecciones locales en el 2009, se dio seguimiento a los trabajos de la DERFE en las entidades federativas siguientes:

Entidad	Firma del Anexo Técnico	Campaña de Actualización	Campaña de entrega de Credencial	Proceso de Insaculación	Prog. Bajas por Dup Fallec y Susp Der	Exhibición de la LNE	Resguardo de formatos de Cred	Entrega de la LNE Def al Órg Elec Loc	Fecha de elección
Quintana Roo (Proceso Extraord de Tulum)	28/08/08	08/09/08 al 08/11/08	08/09/08 al 06/12/08	21/11/08 <sup>(1)</sup>	10/11/08 al 04/12/08	08-22/11/08	<sup>(2)</sup>	17/12/08	01/02/09
Guerrero (Proceso Extraord en Malinaltepec)	26/01/09	01/10/08 al 15/01/09	01/10/08 al 14/03/09	11/02/09	No solicitó	No solicitó	<sup>(2)</sup>	08/04/09	19/04/09
Campeche	05/01/09	01/10/08 al 15/01/09	01/10/08 al 31/03/09	02/03/09	16/01/09 al 14/04/09	16/03/09 al 10/04/09	01/04/09 al 05/07/09	04/06/09	05/07/09
Colima	20/01/09 Convenio en Materia Electoral	01/10/08 al 15/01/09	01/10/08 al 31/03/09	06/03/09	16/01/09 al 14/04/09	15/03/09 al 14/04/09 <sup>(3)</sup>	01/04/09 al 05/07/09	08/06/09	05/07/09
Distrito Federal	19/02/09	01/10/08 al 15/01/09	01/10/08 al 31/03/09	02/03/09	16/01/09 al 14/04/09	25/03/09 al 14/04/09	01/04/09 al 05/07/09	04/06/09	05/07/09
Guanajuato	30/01/09	01/10/08 al 15/01/09	01/10/08 al 31/03/09	06/03/09	16/01/09 al 14/04/09	25/03/09 al 14/04/09 <sup>(3)</sup>	01/04/09 al 05/07/09	05/06/09	05/07/09
Jalisco	21/01/09 Convenio en Materia Electoral	01/10/08 al 15/01/09	01/10/08 al 31/03/09	06/03/09	16/01/09 al 14/04/09	15/03/09 al 14/04/09	01/04/09 al 05/07/09	05/06/09	05/07/09
México	18/12/08	01/10/08 al 15/01/09	01/10/08 al 31/03/09	12/02/09	16/01/09 al 14/04/09	15/03/09 al 14/04/09	01/04/09 al 05/07/09	08/06/09	05/07/09
Morelos	16/01/09 Convenio en Materia Electoral	01/10/08 al 15/01/09	01/10/08 al 31/03/09	06/02/09	16/01/09 al 14/04/09	25/03/09 al 14/04/09	01/04/09 al 05/07/09	04/06/09	05/07/09
Nuevo León	12/02/09	01/10/08 al 15/01/09	01/10/08 al 31/03/09	07/03/09	16/01/09 al 14/04/09	15/03/09 al 14/04/09	01/04/09 al 05/07/09	03/06/09	05/07/09
Querétaro	06/02/09	01/10/08 al 15/01/09	01/10/08 al 31/03/09	04/03/09	16/01/09 al 14/04/09	15/03/09 al 14/04/09 <sup>(3)</sup>	01/04/09 al 05/07/09	15/06/09	05/07/09

Entidad	Firma del Anexo Técnico	Campaña de Actualización	Campaña de entrega de Credencial	Proceso de Insaculación	Prog. Bajas por Dup Fallec y Susp Der	Exhibición de la LNE	Resguardo de formatos de Cred	Entrega de la LNE Def al Órg Elec Loc	Fecha de elección
San Luis Potosí	10/03/09	01/10/08 al 15/01/09	01/10/08 al 31/03/09	17/03/09	16/01/09 al 14/04/09	25/03/09 al 14/04/06 <sup>(3)</sup>	01/04/09 al 05/07/09	20/05/09	05/07/09
Sonora	20/01/09 Convenio en Materia Electoral	01/10/08 al 15/01/09	01/10/08 al 31/03/09	10/02/09 <sup>(4)</sup>	16/01/09 al 14/04/09	15/03/09 al 14/04/09 <sup>(3)</sup>	01/04/09 al 05/07/09	03/06/09	05/07/09
Hidalgo (Elección Extraord en Emiliano Zapata, Huazalingo y Zimapán)	20/02/09	01/10/08 al 15/01/09	01/10/08 al 31/03/09	27/02/09	No solicitó	No solicitó	01/04/09 al 05/07/09	05/06/09	05/07/09

1) El 14 de noviembre de 2008 se entregó a la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM) la Lista Nominal de Electores con ciudadanos credencializados al 1 de noviembre de 2008.

2) Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, no hubo proceso de resguardo de formatos de credencial.

3) El Instituto Federal Electoral será el responsable de publicar la Lista Nominal de Electores para revisión, así como recibir las observaciones que, en su caso, presenten los ciudadanos y los partidos políticos a la misma, con credencializados al 15 de febrero de 2009.

4) Sólo se entregará base de datos, el Consejo Local realizará el proceso de insaculación.

- 5) 111 001 027.- Se llevó a cabo un diagnóstico y análisis de riesgos de información e instalaciones físicas de áreas específicas de esta Dirección Ejecutiva.
- 6) 111 001 031 y 111 001 032.- Se remitió a las instancias competentes la información necesaria para actualizar la página de Internet del IFE, relativa a los trámites y horarios de servicio en los módulos de atención ciudadana, Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) y Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC). Asimismo, se verificó y actualizó la información en materia registral en la página de Internet e Intranet del Instituto Federal Electoral.
- 7) 111 001 033 y 111 001 034.- En el trimestre, se autorizó y coordinó conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Administración la instrumentación y atención de requerimientos de información que, en su caso, solicitó la Secretaría Ejecutiva para dar cumplimiento al Programa Integral en contra de la discriminación, a favor de la equidad laboral y de una cultura democrática del IFE y se implementaron las acciones para promover y difundir entre el personal de la DERFE, el Programa Integral en contra de la discriminación, a favor de la equidad laboral y de una cultura democrática del Instituto

### II.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

## II.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

## II.2 Participación con los Órganos de Vigilancia.

### II.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009.

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Garantizar que los órganos de vigilancia se integren, sesionen y funcionen conforme lo señala la legislación electoral federal en la materia.

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 001	Verificar y documentar la integración, instalación y funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia Nacional, Locales y Distritales.
111 024 002	Verificar que las Comisiones de Vigilancia Locales y Distritales cumplan los acuerdos adoptados por la Comisión Nacional de Vigilancia.
111 024 003	Mantener actualizado el Sistema de Información de las Comisiones de Vigilancia, versión intranet.
111 024 004	Mantener actualizado el Directorio de representantes de los partidos políticos ante las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, así como del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación.
111 024 005	Informar a los representantes de los partidos políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia, las actividades de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, así como desahogar las consultas que éstas formulen.
111 024 006	Atender las solicitudes que formulen los partidos políticos y transmitirles los informes que presente el Registro Federal de Electores
111 024 007	Proporcionar los apoyos logísticos, técnicos, informáticos y administrativos para la celebración de las sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE), así como de las diversas áreas del Registro Federal de Electores.
111 024 008	Brindar los apoyos logísticos y administrativos para la celebración de las sesiones y reuniones de trabajo de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como del Consejo General del Instituto Federal Electoral, que lo soliciten.
111 024 009	Atender las solicitudes de productos electorales (Padrón Electoral, lista nominal de electores, cartografía y otros) que formulen los representantes de los partidos políticos acreditados ante CONASE y órganos de vigilancia nacional, locales y distritales.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Garantizar que los miembros de los órganos de vigilancia, en el ámbito nacional, local y distrital, de conformidad con lo establecido en la ley en la materia, cuenten con las condiciones y elementos necesarios para realizar la adecuada supervisión y seguimiento al Padrón Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 013	Aplicar los "Lineamientos para otorgar por parte del IFE, apoyos a los Órganos de Vigilancia, y al Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) del RFE".
111 024 014	Remitir a la unidad de enlace del Registro Federal de Electores, en medio magnético, las actas y órdenes del día de las sesiones de los órganos de vigilancia, debidamente clasificados, para su envío a la unidad de transparencia y acceso a la información del Instituto, de conformidad con el reglamento del IFE en materia de transparencia y acceso a la información pública.

## II.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

- 1) 111 024 001, 111 024 002, 111 024 003, 111 024 004, 111 024 005, 111 024 006, 111 024 007, 111 024 008 y 111 024 009.- Del 1 de enero al 31 de marzo de 2009, la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) sesionó en tres ocasiones de manera ordinaria y cinco de forma extraordinaria. En las ocho sesiones se adoptaron 17 acuerdos, los cuales fueron establecidos por consenso de los partidos políticos. Los representantes partidistas asistieron a la CNV en la frecuencia siguiente:

Comisión Nacional de Vigilancia								
Asistencia								
Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Convergencia	PNA	PSD
8	8	8	8	7	8	8	8	8
% Asistencia	100	100	100	87.5	100	100	100	100

Los órganos locales y distritales de vigilancia sesionaron en 1,546 ocasiones para analizar, entre otros puntos, lo concerniente a la Campaña de Actualización Intensa del Padrón Electoral, los programas de bajas por defunción y suspensión de derechos políticos, y por detección de duplicados. En esas sesiones, los partidos políticos adoptaron 5,319 acuerdos, de los cuales 5,272 se asumieron por consenso y los restantes 47 por mayoría.

El Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) sesionó en cinco ocasiones de manera ordinaria y ocho de manera extraordinaria. En las 13 sesiones, se adoptaron 26 acuerdos en relación con los programas de actividades del Registro Federal de Electores, de los cuales 20 se asumieron por consenso y los seis restantes por mayoría. Los representantes de los partidos políticos asistieron a las sesiones del CONASE en la frecuencia siguiente:

Comité Nacional de Supervisión y Evaluación								
Asistencia								
Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Convergencia	PNA	PSD
13	13	13	13	10	13	13	13	13
% Asistencia	100	100	100	77	100	100	100	100

Asimismo, se atendieron las solicitudes de los partidos políticos y se les transmitieron los informes que presentó la DERFE; se realizaron las actualizaciones de información del Portal de la CNV publicado en la Intranet del Instituto, así como de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia y de los documentos que se revisaron en cada sesión.

El CONASE, el 10 de marzo de 2009, aprobó el esquema de trabajo previsto en el documento “Comisiones Locales de Vigilancia, Supervisión a Módulos de Atención Ciudadana, 2009. Aspectos Generales, Propuesta”, en donde se estableció que las visitas de supervisión se llevarían a cabo en cuatro etapas: Cierre de Entrega de Credenciales, el 31 de marzo; inicio de la Campaña de Actualización Permanente, en la tercera semana de julio; inicio de la Campaña Anual Intensa, en la tercera semana de octubre, y programas específicos, de julio a diciembre de 2009.

Posteriormente, con la finalidad de contar con criterios de evaluación sobre los diferentes aspectos que involucran la atención ciudadana y, en su caso, sobre el desarrollo de programas específicos, el CONASE y la CNV, el 19 y 20 de marzo de 2009, respectivamente, aprobaron el documento “Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, Supervisión a Módulos de Atención Ciudadana, 2009. Aspectos Generales,” y los instrumentos de captación para la supervisión que realizarían las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia el 31 de marzo de 2009.

Dicho ejercicio se llevó a cabo durante el cierre de la Campaña de Credencialización, el último día de marzo, en donde participaron las 32 Comisiones Locales de Vigilancia y las 300 Comisiones Distritales de Vigilancia.

- 2) 111 024 013 y 111 024 014.- En el trimestre, se aplicaron los lineamientos para otorgar por parte del IFE apoyos a los Órganos de Vigilancia y al CONASE, y se remitió a la unidad de enlace del RFE, en medio magnético, las actas y órdenes del día de las sesiones de los Órganos de Vigilancia, debidamente clasificados, para su envío a la unidad de transparencia y acceso a la información del Instituto, de conformidad con el reglamento del Instituto en materia de transparencia y acceso a la información pública.

### II.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

### II.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

## II.3 Operación en Campo

### II.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009

1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.

1.1) **Objetivo Específico.-** Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos personales, corrección de datos en dirección, reincorporación, reemplazo de la credencial por vigencia, reposición y expedición de credencial que se llevan a cabo en los módulos de atención ciudadana, con base en los resultados obtenidos de los ejercicios de verificación de la calidad de los instrumentos electorales, así como de los análisis realizados en cada campaña de actualización; verificando la renovación escalonada de los equipos de cómputo.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 025 003	Recibir la documentación estatal y realizar su análisis para trámite de reimpresión de formatos de credencial robados o extraviados, actualizar reporte y carpeta analítica.
111 025 004	Dar seguimiento y análisis a la reimpresión de formatos de credencial faltantes, mal impresos y movimientos sin respuesta.
111 025 005	Identificar las causas que originan los problemas de funcionamiento en los MAC's para coadyuvar en la resolución de los casos (CAU 2° Nivel).
111 025 006	Dar seguimiento y control a la atención de quejas ciudadanas turnadas a la Coordinación de Operación en Campo correspondientes a la operación de los MAC.
111 025 007	Dar seguimiento al envío, procesamiento, recepción y carga de los archivos de transacción y producción.
111 025 008	Dar seguimiento al retiro de formatos de credencial no entregables por causa, afectados en los módulos de atención ciudadana.
111 025 009	Llevar el seguimiento sobre la destrucción de formatos de credencial retirados por causa de no entrega e integrar informe trimestral con información por entidad
111 025 010	Dar seguimiento a Instancias Administrativas y Demandas de Juicio interpuestas por los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana, del Registro Federal de Electores.
111 025 011	Dar seguimiento a la entrega de FUAR's físicos con ciclo terminado enviados al CECYRD para resguardo documental.
111 025 012	Elaborar informe de los resultados obtenidos de las supervisiones realizadas a los módulos de atención ciudadana.
111 025 014	Dar seguimiento a las actividades de cierre de la CAI 2008/2009 y CAP 2009.
111 025 016	Dar seguimiento a las actividades de cierre de la Campaña de Reposición para el Proceso Electoral Federal 2009.
111 025 019	Elaborar el procedimiento para las actividades de Cierre de Módulos y Resguardo de Credenciales por Proceso Electoral Federal 2008-2009.
111 025 030	Definir el procedimiento normativo para la Conciliación de Cifras MAC-CECYRD.
111 025 032	Realizar el cálculo por campaña de la plantilla eventual de módulos de atención ciudadana 2009.
111 025 033	Integrar, analizar y validar las solicitudes de recursos para el acondicionamiento y reubicación de módulos de atención ciudadana y solicitud de recursos para su operación.
111 025 034	Remitir el directorio de módulos correspondiente a la entrega de credenciales, CAP 2009, CAI 2009-2010, a la Dirección de Atención Ciudadana, para atender las consultas que presenten los ciudadanos al respecto

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 025 035	Actualizar la página de Internet del IFE con la información relativa al directorio de módulos que operan en la etapa de entrega de credenciales, CAP 2009 y CAI 2009-2010 para su consulta.
111 025 036	Presentar el directorio de módulos en operación en la etapa de entrega de credenciales, CAP 2009 y CAI 2009-2010, a los representantes de los partidos políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia.
111 025 039	Generar reporte de las condiciones del parque vehicular asignado a las Vocalías Locales del R.F.E. y supervisar su asignación.
111 025 040	Generar reporte de equipo informático y parque vehicular dañado, robado o siniestrado.
111 025 041	Generar reporte de documentación electoral extraviada, robada o dañada.
111 025 042	Programar la reasignación de Bienes Informáticos y equipo periférico en las Vocalías del Registro Federal de Electores utilizado en MAC.
111 025 055	Atender los requerimientos de las Vocalías del RFE en materia de diseño de impresos, prensa, exteriores e imagen institucional.

1.2) Objetivo Específico: Instrumentar el proceso de mejoramiento de la calidad del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 025 062	Elaborar el informe de avance de resultados en campo del programa para la detección y eliminación de registro duplicados.
111 025 063	Integrar el informe del procesamiento de las notificaciones por defunción y suspensión de derechos por intercambio entre entidades denominado Búsqueda Nacional.
111 025 064	Analizar las resoluciones judiciales por suspensión de derechos recibidas en oficinas centrales, para su remisión a las Vocalías Locales del R.F.E.
111 025 065	Elaborar el informe trimestral de concertación con instituciones externas.
111 025 072	Coordinar el operativo de campo para la formulación de los avisos.
111 025 073	Integrar reportes de avance para dar seguimiento a la formulación de los avisos, previo a la Cancelación del Trámite.
111 025 074	Integrar el informe final de resultados del procedimiento de formulación de avisos.
111 025 075	Integrar el informe mensual de notificaciones por suspensión de derechos.
111 025 076	Integrar el informe mensual de notificaciones por defunción.
111 025 086	Integrar los avances de la aplicación del procedimiento para el tratamiento de registro y trámites con datos personales irregulares.
111 025 090	Dar seguimiento y control a la instrumentación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por petición Ciudadana en el MAC y el de reincorporación por notificación judicial.
111 025 091	Dar atención y seguimiento a los requerimientos de los órganos desconcentrados sobre la aplicación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por petición Ciudadana en el MAC y el de reincorporación por notificación judicial.
111 025 092	Atender requerimientos de los órganos desconcentrados sobre la aplicación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por petición ciudadana en el MAC y por reincorporación por notificación judicial.
111 025 096	Dar seguimiento y control a las actividades relativas a la instrumentación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral y a la Lista Nominal de Electores, por obtención del Amparo y Protección de la Justicia Federal.
111 025 097	Atender y dar seguimiento a la aplicación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral y a la Lista Nominal de Electores, por obtención del Amparo y Protección de la Justicia Federal que efectúen los órganos desconcentrados.

1.3) Objetivo Específico: Instrumentar las actividades acordes a la estrategia de renovación de las Credenciales para Votar que pierdan su vigencia.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 046	Dar seguimiento a los ciudadanos invitados a renovar su Credencial 03.
111 025 128	Elaborar informes estadísticos para dar seguimiento a las acciones realizadas para la renovación de las credenciales 03.

1.4) Objetivo Específico: Analizar la calidad del Padrón Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 080	Elaborar los lineamientos conceptuales de la Verificación Nacional Muestral, 2009.
111 025 081	Elaborar el procedimiento operativo de la Verificación Nacional Muestral, 2009.
111 025 082	Dar seguimiento y control operativo a la Verificación Nacional Muestral, 2009.
111 025 083	Diseñar e instrumentar la estrategia de supervisión y monitoreo integral de la Verificación Nacional Muestral 2009.
111 025 084	Coordinar y controlar la estrategia de supervisión y monitoreo integral de la Verificación Nacional Muestral 2009.
111 025 121	Elaborar el diseño estadístico de las encuestas para evaluar el Padrón Electoral, lista nominal y Credencial para Votar.
111 025 122	Organizar la captura de la información levantada en las encuestas para evaluar el Padrón Electoral, lista nominal y Credencial para Votar.

1.5) Objetivo Específico.- Adecuar la geografía electoral, de conformidad con los acuerdos que emitan las autoridades competentes del Instituto Federal Electoral respecto de la modificación de límites seccionales municipales o distritales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 100	Proporcionar el servicio de consulta y entrega de información cartográfica a partidos políticos e instancias internas y del orden público y privado, así como a los Ciudadanos.
111 025 101	Dar seguimiento a las actividades de campo relacionadas con el programa de sistematización cartográfica.
111 025 102	Analizar y emitir dictamen de los casos complejos de actualización cartográfica.
111 025 104	Supervisar la incorporación de actualizaciones al catálogo de claves de identificación geoelectoral a través de las aplicaciones instaladas en las Vocalías Locales del RFE y del SIIRFE.
111 025 105	Dar seguimiento al levantamiento de puntos del sistema global de posicionamiento para la referencia de planos en campo (GPS).
111 025 106	Monitorear el geoprocesamiento y actualización de la base cartográfica digital para consulta en MAC.
111 025 107	Desarrollar y dar mantenimiento a las aplicaciones de escritorio especializadas para la actualización, geoprocesamiento, impresión y consulta de la cartografía electoral.
111 025 108	Conformar la base geográfica nacional, digitalizada en las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores, aplicando el control de calidad gráfico y alfanumérico.
111 025 110	Llevar a cabo el seguimiento de resolución a través de SIIRFE a los casos reportados en MAC referentes a la actualización de la cartografía en campo CIF-05 (Informe de Verificación de Domicilios en Campo).
111 025 112	Supervisar los procesos de impresión de cartografía digital y conformar los archivos digitales de impresión a nivel nacional para su integración a la mapoteca digital.
111 025 113	Supervisar la actualización de números exteriores en la base geográfica digital para la generación del PUSINEX electrónico, así como la impresión automatizada del producto (bajo demanda).
111 025 114	Editar los archivos vectoriales para su incorporación al Sistema de Información Geoelectoral (SIGE).
111 025 115	Dar mantenimiento al Sistema de Información Geográfico Electoral (SIGE), para su consulta en la Intranet.
111 025 116	Dar seguimiento a incidencias en los equipos de digitalización en el área de cartografía en las Juntas Locales Ejecutivas y la Dirección de Cartografía Electoral.
111 025 118	Validar y actualizar los servicios del Portal de Servicios Cartográficos vía WEB, para la captura y actualización de la información referente a los rasgos relevantes en materia de organización electoral, elaboración de propuestas de reseccionamiento y de resolución de ciudadanos mal referenciados en la cartografía electoral.
111 025 119	Elaborar y actualizar los productos para la atención de solicitudes de información cartográfica.

- 1.6) Objetivo Específico: Promover nuevas fórmulas y estrategias de atención que faciliten a los ciudadanos el acceso a los productos y servicios en materia registral, con el fin de elevar la calidad de los instrumentos electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 001	Dar seguimiento a la aplicación de los trámites en los MAC a través de la información generada por el SIIRFE.
111 025 002	Integrar informe semanal de la operación de los MAC del R.F.E. para las diferentes instancias.
111 025 018	Realizar la evaluación de la CAI 2008/2009 e integrar documento para presentar a CONASE.
111 025 020	Elaborar guías y materiales didácticos para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la capacitación Cierre de Módulos y Resguardo de Credenciales por Proceso Electoral Federal 2008-2009.
111 025 021	Impartir capacitación para actualizar los procedimientos operativos de los MAC para actividades inherentes a cierre de módulos y resguardo de credenciales por Proceso Electoral Federal 2008-2009.
111 025 022	Diseñar la estrategia de capacitación para los órganos desconcentrados inherente al cierre de módulos y resguardo de credenciales por Proceso Electoral Federal 2008-2009.
111 025 043	Conciliar la información reportada por MAC comparándola con la sábana de información de CECYRD, al término de cada campaña.
111 025 133	Elaborar carpetas estadísticas con información sobre el Padrón Electoral, lista nominal y solicitudes de credencial.
111 025 134	Analizar la calidad del Padrón Electoral a nivel municipal.
111 025 138	Evaluar y en su caso actualizar el pronóstico de Padrón Electoral y lista nominal con base en el último corte disponible.

- 1.7) Objetivo Específico.- Diseñar y desarrollar, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, la Coordinación Nacional de Comunicación Social y la Comisión Nacional de Vigilancia, estrategias de difusión en materia registral, para contribuir a mejorar el proceso de actualización de los instrumentos electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 056	Solicitar apoyos económicos para la instrumentación del perifoneo a nivel local y distrital.
111 025 058	Dar seguimiento local y nacional a las actividades de difusión en apoyo a las actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

- 1.8) Objetivo Específico.- Realizar, conforme a los Convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos Técnicos correspondientes, los servicios en materia registral para apoyar a las autoridades electorales locales de las entidades que celebren comicios.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 013	Dar seguimiento a las actividades de actualización en apoyo a las entidades con Proceso Electoral Local.
111 025 045	Verificar que la información emitida por los Mac's se encuentre ingresada correctamente en CECYRD, en entidades con proceso electoral local.
111 025 047	Elaborar el procedimiento para las Campañas Especiales por Proceso Electoral Local.
111 025 120	Proporcionar los productos cartográficos actualizados, conforme a los convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos Técnicos, para apoyar a las autoridades electorales locales de las entidades que celebren comicios.

### II.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

- 1) 111 025 003, 111 025 004, 111 025 005, 111 025 006, 111 025 007, 111 025 008, 111 025 009, 111 025 010, 111 025 011, 111 025 012, 111 025 014 111 025 016, 111 025

019, 111 025 030, 111 025 032, 111 025 033, 111 025 034, 111 025 035, 111 025 036, 111 025 039, 111 025 040, 111 025 041, 111 025 042 y 111 025 055.- En el trimestre, se recibió la documentación estatal para el análisis y trámite de reimpresión de formatos de credencial robados y/o extraviados, por lo que se generó el reporte sobre las incidencias ocurridas en nueve módulos de atención ciudadana y dos Vocalías Distritales del Registro Federal de Electores, que afectaron 113 formatos de credencial, una Credencial para Votar devuelta por causa, cuatro cédulas para verificación en campo y devolución de credencial, 2,069 Formatos Únicos de Actualización y Recibo (FUAR), un monitor y un vehículo.

Se identificaron las causas que originaron los problemas de funcionamiento en los módulos de atención ciudadana para coadyuvar en la resolución de los casos de segundo nivel al Centro de Atención a Usuarios; se dio seguimiento y control a la atención de quejas ciudadanas referentes a la operación de los módulos, así como de los archivos de transacción generados por los módulos. Se recibieron y cargaron los archivos de transacción y producción; y se dio seguimiento a la entrega de FUAR's físicos con ciclo terminado y enviados al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) para resguardo documental.

La Campaña de Actualización Intensa del Padrón Electoral (CAI) 2008-2009, se llevó a cabo durante los primeros 15 días del mes de enero de 2009, en 1,063 módulos de atención ciudadana a nivel nacional, de los cuales 553 fueron fijos, 170 semifijos y 340 móviles; así como 2,632 estaciones de trabajo: 1,774 fijas, 346 semifijas y 512 móviles.

Cabe señalar que por acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia adoptado el 12 de enero de 2009, los módulos de atención ciudadana el día del cierre de la CAI –el 15 de enero del 2009– atendieron a los ciudadanos hasta las 24 horas, a excepción de los módulos que por su ubicación pusieron en riesgo la integridad física de los funcionarios de módulo, documentación electoral y bienes del propio instituto, que no fue factible adquirir apoyo de vigilancia y que fueron aprobados por las Comisiones Distritales de Vigilancia.

Asimismo, se estableció que si la fila de espera implicaba que el tiempo de atención excediera las 24 horas del 15 de enero, el funcionario de módulo repartiría a los ciudadanos una ficha denominada “Solicitud de Trámite Programado para la Actualización del Padrón Electoral”, con la cual se podría programar la atención al ciudadano durante los días 16, 17, 19 y 20 de enero para continuar con el trámite de actualización.

En el transcurso del cierre de módulos, del 15 de enero, se repartieron un total de 76,732 “Solicitudes de Trámite Programado para la Actualización del Padrón Electoral” en los módulos de atención ciudadana a nivel nacional. De ese total, se levantaron en los

módulos 67,715 Formatos Únicos de Actualización y Recibo (FUAR's) de los ciudadanos que acudieron del 16 al 20 de enero a concluir con su trámite registral.

En cumplimiento de lo establecido por la Comisión Nacional de Vigilancia, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) solicitó a la Secretaría Ejecutiva del Instituto instruir a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Distritales Ejecutivas asignaran personal de las mismas para que apoyaran en la orientación de la ciudadanía en los módulos de atención ciudadana durante el cierre de la CAI 2008-2009 y que se diera flexibilidad en la utilización del parque vehicular, insumos y recursos que se requirieran.

Con base en la información proveniente del área de operativo de campo, los trámites de actualización que realizaron los ciudadanos, a nivel nacional, en los módulos de atención ciudadana y en las oficinas distritales del Registro Federal de Electores, del 1 al 15 de enero de 2009, indican que se inscribieron al Padrón Electoral 390,712; solicitaron corrección de datos 78,097; notificaron cambio de domicilio 615,509; repusieron su credencial por extravío, robo o deterioro grave 141,129 electores; corrigieron datos en dirección 163,945; por reincorporación 5,026; reemplazos por vigencia 33,824, y 166 solicitudes de reimpresión de credencial. Además, 689,371 ciudadanos acudieron por su Credencial para Votar con fotografía a los módulos y oficinas distritales del RFE.

También, durante la CAI 2008-2009, en los módulos de atención ciudadana se recibieron las solicitudes de inscripción al Padrón de los jóvenes mexicanos que cumplirán 18 años de edad entre el 1 de octubre de 2008 y el 5 de julio de 2009. Al 31 de marzo, se incorporaron al Padrón Electoral 859,127 jóvenes.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 200, párrafo 3, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los ciudadanos tuvieron hasta el 28 de febrero de 2009 para tramitar las solicitudes de reposición de Credencial para Votar con fotografía, por extravío, robo o deterioro grave. La Campaña de Reposición de la Credencial para Votar se llevó a cabo en los mismos módulos de atención a la ciudadanía utilizados durante la CAI 2008-2009.

Asimismo, con motivo del cierre del periodo de solicitud de reposiciones de Credencial para Votar, la DERFE instruyó a los módulos fijos, semifijos y móviles para que permanecieran abiertos hasta las 24:00 horas el 28 de febrero. Ello, con la finalidad de facilitar la realización del trámite a los ciudadanos, a excepción de los módulos que por su ubicación ponían en riesgo la integridad física de los ciudadanos, funcionarios y documentación electoral, o bien, estaban ubicados en espacios que impedían el servicio hasta esa hora.

Los trámites que realizaron los ciudadanos, del 16 de enero al 28 de febrero de 2009, indican que solicitaron reposición de credencial por extravío, robo o deterioro grave 1'232,636 electores y se tramitaron 1,945 solicitudes de reimpresión de credencial.

En cumplimiento del artículo 190 del COFIPE, la DERFE desarrolló, hasta el 31 de marzo de 2009, la Campaña de Entrega de Credenciales para Votar con fotografía, con la operación de los mismos 1,063 módulos de atención ciudadana utilizados en la CAI.

Al efecto, los representantes de los partidos políticos manifestaron que de acuerdo a los resultados obtenidos al cierre de la CAI 2008-2009, en donde se observó la aglomeración de la ciudadanía en los últimos días para tramitar su credencial de elector, era probable que en esta etapa de credencialización sucediera lo mismo. Por ello, sugirieron que se adoptaran medidas para reforzar la atención en los módulos en el mes de marzo.

En ese sentido, el 10 de marzo, el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación determinó una estrategia para el reforzamiento de 45 módulos de atención ciudadana durante la última quincena de la etapa de entrega de Credenciales, a través de la asignación de 45 operadores de equipo tecnológico, de cómputo y periféricos, lo cual fue una alternativa que permitió eficientar la entrega de credenciales a sus titulares.

También, se planteó que el 16 de marzo sería de descanso en lugar del 21 y se informó que los días sábado y domingo, 28 y 29 de marzo, respectivamente, trabajarían los módulos fijos medio día y los móviles y semifijos en horario igual al de entre semana.

La Comisión Nacional de Vigilancia, en su sesión del 20 de marzo de 2009, determinó que los módulos de atención ciudadana permanecieran abiertos hasta las 24:00 horas del día 31 de marzo, fecha en que concluyó la etapa de entrega de Credenciales para Votar.

Con base en la información proveniente del área de operativo de campo, durante la campaña de credencialización efectuada del 16 de enero al 29 de marzo de 2009, 3'747,857 ciudadanos mexicanos acudieron a las oficinas distritales y módulos del Registro Federal de Electores instalados en todo el país a recoger su respectiva Credencial para Votar con fotografía.

Con la finalidad de determinar un mecanismo que permitiera cumplir con la disposición legal de salvaguardar los formatos de credencial no recogidos por sus titulares al 31 de marzo, se llevaron a cabo reuniones de mesas de trabajo el 23 de febrero y 2 de marzo de 2009, con las representaciones partidistas, en las que se analizó y definió la propuesta de procedimiento para el resguardo de formatos de Credencial para Votar.

Después del análisis realizado, el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación y la Comisión Nacional de Vigilancia, el 10 y 20 de marzo de 2009, respectivamente, aprobaron someter a consideración del Consejo General del Instituto Federal Electoral que, para efecto de la salvaguarda de los Formatos de Credencial para Votar, apruebe el “Procedimiento para el Resguardo de Formatos de Credencial para Votar por Proceso Electoral Federal, febrero de 2009”.

Dicho acuerdo fue presentado a la Comisión del Registro Federal de Electores el 25 de marzo de 2009, en la que se aprobó someter a consideración del Consejo General del IFE, la aprobación del procedimiento. Posteriormente, el Consejo General del IFE, en su sesión del 31 de marzo, aprobó el “Procedimiento para el Resguardo de Formatos de Credencial para Votar por Proceso Electoral Federal.

En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 180, párrafo 6 del COFIPE y de los acuerdos de la Comisión Nacional de Vigilancia y del Consejo General del IFE, adoptados el 20 y 31 de marzo de 2009, respectivamente, la DERFE realizó las actividades de cierre, previas al resguardo de documentación electoral y materiales.

De esa forma, al cierre de los módulos de atención ciudadana, el 31 de marzo, los funcionarios de éstos realizaron un arqueo para verificar y contabilizar los documentos electorales. Al efecto, los formatos de credencial se organizaron en cajas, ordenados por sección de menor a mayor y al interior en orden alfabético en paquetes por secciones electorales completas, para su envío a la Vocalía Distrital del RFE.

Por otro lado, en reuniones de mesa de trabajo del 22 de enero y 3 de febrero de 2009, se realizó la presentación y análisis del documento “Reglamento para la Destrucción de Formatos de Credencial y Credenciales para Votar. Versión 1.5”, en el que se describieron las disposiciones del COFIPE respecto al retiro y destrucción de los formatos de Credencial para Votar, cuya solicitud fue cancelada por la aplicación del artículo 199, así como la destrucción de los formatos de Credencial Retirados por Causa y las Credenciales para Votar devueltas por sus titulares o por terceros.

Por su parte, el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación y la Comisión Nacional de Vigilancia, el 12 y 17 de febrero del 2009, respectivamente, aprobaron someter a consideración del Consejo General del IFE dicho Reglamento para la Destrucción de formatos de credencial y Credenciales para Votar. Asimismo, la Comisión Nacional de Vigilancia recomendó al Consejo General del IFE la faculte para determinar el procedimiento técnico operativo que aplicarán las Vocalías del RFE de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, para el debido cumplimiento del reglamento referido.

También, se recomendó a la DERFE previera que se contara en las Vocalías del RFE de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, con los recursos de infraestructura y financieros para el debido cumplimiento del reglamento.

Posteriormente, el 23 de febrero de 2009, la Comisión del RFE aprobó someter a la consideración del Consejo General del IFE el proyecto de Reglamento y el 27 de febrero de 2009, el Consejo General del IFE aprobó, mediante el acuerdo CG59/2009, el “Reglamento para la Destrucción de Formatos de Credencial y Credenciales para Votar”.

En cumplimiento de ello, el 2 de marzo de 2009, se llevó a cabo una mesa de trabajo con las representaciones partidistas, en la que se analizó la propuesta de “Procedimiento para el retiro y destrucción de formatos de Credencial para Votar (no entregables por causa, inconsistentes, anexas a FUAR y a solicitud de reimpresión), y Credenciales para Votar (devueltas por los ciudadanos o por terceros)”.

En el procedimiento, se especificó que la inhabilitación de los formatos de credencial retirados por causa y Credenciales para Votar devueltas por ciudadanos o terceros se efectuaría con un corte triangular en la parte de la fotografía, para su posterior empaquetado y destrucción a través de la técnica de trituración y encementado.

Concluido el análisis, el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación y la Comisión Nacional de Vigilancia, el 10 y 20 de marzo de 2009, respectivamente, aprobaron el “Procedimiento para el Retiro y Destrucción de Formatos de Credencial para Votar no Entregables por Causa, Inconsistentes, Anexas a FUAR y a Solicitud de Reimpresión, y Credenciales para Votar Devueltas por los Ciudadanos o por Terceros”, el cual fue remitido a las Vocalías del RFE.

Por otro lado, en lo que se refiere a la incorporación de la Clave Única del Registro Nacional de Población (CURP) en la Credencial para Votar, en el trimestre, se realizaron acciones entre el RENAPO y la DERFE, a fin de solventar aspectos relativos a la operación de los casos en que no ha sido posible asignar la CURP correspondiente, por las causas siguientes: inconsistencias en los datos del documento probatorio, nombres y/o apellidos que no cumplen con el formato requerido para asignar la CURP por parte del RENAPO y CURP inexistentes en la base de datos del RENAPO.

En ese sentido, la DERFE instrumentó el procedimiento para dar tratamiento a trámites con datos de CURP irregulares, el cual tiene como objetivo, realizar el análisis que permita determinar la situación registral de aquellos trámites que presentan inconsistencias para la conformación de la CURP.

Ello, con el propósito de invitar a los ciudadanos a que acudieran a aclarar la variación de sus datos respecto a la información proporcionada al RENAPO o, en su caso, proporcionar la información y documentación correcta que permitiera el análisis registral de los trámites involucrados, a fin de realizar la generación de su CURP y, en consecuencia, de su Credencial para Votar. El 25 de febrero, se inició el operativo de notificación ciudadana para que acudieran a los módulos a aclarar su situación.

Al 23 de marzo de 2009, se han identificado 4,605 trámites con datos de CURP irregular. Producto de las gestiones realizadas por la DERFE con el RENAPO, se lograron generar 1,858 claves CURP de trámites que estaban retenidos. Por su parte, las Vocalías del RFE, implementaron las acciones necesarias para realizar la notificación de los restantes 2,747 ciudadanos, a fin de que acudieran a las Vocalías Distritales a realizar la aclaración de sus datos de CURP, de los cuales se procesaron 1,222 expedientes con diversas situaciones y de 1,525 se levantarán instancias administrativas, para estar en posibilidades de generar las respectivas Credenciales para Votar.

- 2) 111 025 062, 111 025 063, 111 025 064, 111 025 065, 111 025 072, 111 025 073, 111 025 074, 111 025 075, 111 025 076, 111 025 086, 111 025 090, 111 025 091, 111 025 092, 111 025 096 y 111 025 097.- En este trimestre, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores recabó de los órganos de la administración pública federal y estatal (instituciones externas) la información relativa a actas de defunción, resoluciones judiciales que implican la suspensión de derechos políticos, con objeto de identificar el registro ciudadano y proceder a su baja de la base de datos del Padrón Electoral. Al respecto, se realizan en forma permanente varias actividades tendentes a reforzar las concertaciones con 4,849 Oficialías del Registro Civil, 938 Juzgados del fuero común y 238 Juzgados de fuero federal, con el objeto de mejorar la calidad y la obtención de las notificaciones de defunción y suspensión de derechos políticos en las 32 entidades federativas. Se intensificaron estas acciones en aquellas entidades donde se efectúan elecciones locales.

De las concertaciones realizadas, en el trimestre, se recibieron 94,172 notificaciones de defunción de Oficialías del Registro Civil, de la forma siguiente: se reportaron 16,433 notificaciones a través del formato "Notificación de Defunción" (ND); se recibieron 33,827 notificaciones en copia simple del acta certificada del acta de defunción; de 35,740 notificaciones a través del acta para el Instituto Federal Electoral; se recibieron 4,735 notificaciones en copia certificada, y se recibieron 3,437 notificaciones en copia simple.

En lo que se refiere a los juzgados en materia penal, con fuero federal y común, se obtuvo información de 19,411 resoluciones: para aplicar la baja de 11,340 registros ciudadanos en el Padrón a partir del auto de formal prisión u orden de aprehensión; 6,569 sentencias

sin importar temporalidad; 957 sentencias mayores a un año, y 545 sentencias mayores a 6 meses.

Dichas notificaciones se recibieron en las 32 Vocalías del RFE y se procedió a su revisión, captura y confronta en la base de datos del RFE, a fin de determinar la situación de los ciudadanos en el Padrón. En algunos casos se realizó la visita al domicilio para corroborar que correspondiera el registro ciudadano y el candidato a dar de baja. Se validaron 652 resoluciones judiciales recibidas a nivel central provenientes de juzgados del fuero federal que fueron remitidas a las Vocalías del RFE para su tratamiento, y se atendieron los requerimientos de los jueces competentes para informar en los plazos legales definidos para ello sobre el cumplimiento a la resolución judicial emitida.

Respecto al programa de detección de registros duplicados, se llevó a cabo un operativo de campo (Vocalía Local del RFE), mediante visitas domiciliarias, que consideró a todos aquellos registros ciudadanos que a nivel central no fue posible definir su situación registral y se efectuó la solicitud de devolución de credenciales de aquellos ciudadanos que se comprobó que eran duplicados.

En cumplimiento del artículo 199, párrafo 9, del COFIPE y del “Procedimiento alternativo para excluir del Padrón Electoral los registros de ciudadanos fallecidos”, aprobado por la Comisión Nacional de Vigilancia, en donde se contempla la recopilación de avisos ciudadanos, su captura, procesamiento, generación y análisis de los registros candidatos contenidos en la base de datos del Padrón Electoral, así como la confirmación de la identidad y la corroboración de la defunción mediante entrevistas personalizadas, se diseñaron spots de radio que fueron puestos al aire, con el que se invita a la ciudadanía a informar al Instituto sobre la defunción de familiares o conocidos.

Adicionalmente, se imprimieron 2 mil carteles y 100 mil volantes que fueron remitidos a las Vocalías del RFE con el propósito de difundir permanentemente el interés del Instituto por conocer dichos eventos.

El procedimiento se implementó en las Vocalías Locales del RFE, a partir del 28 de enero de 2009, por lo que se remitieron, entre el 30 de enero y el 6 de febrero, 129 mil “Cédulas para captar datos de ciudadanos fallecidos”, que fueron distribuidas en módulos de atención ciudadana, Oficinas Centrales, Locales y Distritales del RFE, a fin de obtener los avisos de ciudadanos fallecidos reportados por familiares o por terceros.

Entre el 30 de enero y el 27 de marzo, se captaron 4,716 avisos ciudadanos, de los que 1,187 fueron reportados por la ciudadanía en el servicio de IFETEL, 1,402 en las oficinas del RFE y 2,127 reportados en diversos operativos de campo.

Derivado del “Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Notificación Judicial”, el RFE recibió un total de 5,665 Notificaciones de Rehabilitación de Derechos Políticos por parte del Poder Judicial, de las cuales como resultado del análisis realizado en las Vocalías Locales del RFE se determinó que de 3,061 si procedía la reincorporación al Padrón Electoral, de las que se generó la correspondiente orden de reincorporación por rehabilitación, y 2,604 no procedieron.

Además, se dio atención a los requerimientos de los órganos desconcentrados relativos a la aplicación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por petición ciudadana en el módulo de atención ciudadana y se efectuó el seguimiento de las actividades relativas a la instrumentación del Procedimiento.

Derivado del programa de formulación de avisos a los ciudadanos previo a la cancelación de su trámite registral, al 25 de marzo, en el Primer Aviso, Correos de México trabajó un universo de 228,300 avisos, de los que 99,973 se entregaron a los ciudadanos y 128,327 no se entregaron por diversas causas como: domicilio erróneo o insuficiente, lote baldío, ciudadanos no localizados, cambio de domicilio o fallecidos, entre otros. En esta etapa, las Vocalías del RFE realizaron un Plan de Contingencia, donde se trabajaron 128,327 avisos, de los que 48,005 se entregaron a los ciudadanos, 44,304 no se entregaron por diferentes causas, 17,812 se descartaron porque los ciudadanos ya habían recogido su credencial y 18,206 están en proceso de captura de resultados.

En el Segundo Aviso, las Vocalías del RFE trabajaron 209,654 avisos, de los que 126,148 se entregaron a los ciudadanos, 67,673 no se entregaron por diversas causas, 10,705 ya habían recogido su credencial y 5,128 en proceso de captura de resultados.

El Tercer Aviso contó con un universo de 140,264 avisos, de los que las Vocalías del RFE trabajaron 92,887, de éstos 43,864 se entregaron a los ciudadanos, 40,727 no se entregaron por diversas causas, 5,960 ya habían acudido por su credencial y 2,336 están en proceso de captura de resultados. Correos de México trabajó 47,377 avisos, de los que 33,972 se entregaron a los ciudadanos y 13,405 no se entregaron por diversas causas. En esta etapa, las Vocalías del RFE realizaron un Plan de Contingencia con los 13,405 avisos, de los que 4,186 se entregaron a los ciudadanos, 5,342 no se entregaron por diversas causas, 1,860 habían recogido su credencial y 2,017 en proceso de captura.

En las tres etapas, se trabajaron un total de 719,950 avisos. Como resultado, se obtuvo la respuesta de 116,336 ciudadanos, de los que 106,964 recogieron su Credencial para

Votar y 9,372 realizaron movimiento posterior al trámite que originó la formulación de los avisos.

Por otro lado, en las reuniones de mesa de trabajo, celebradas el 13 de enero, 25 de febrero y 2 de marzo de 2009, con los representantes de los partidos políticos se analizó el documento “Procedimiento para la cancelación de solicitudes de trámite y aplicación de las bajas correspondientes”, a fin de determinar el procedimiento para el tratamiento de bajas por cancelación de solicitudes de trámites por la aplicación del artículo 199 del COFIPE.

Concluido el análisis, el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación y la Comisión Nacional de Vigilancia, el 10 y 20 de marzo, respectivamente, aprobaron el “Procedimiento para la Cancelación de Solicitudes de Trámite y Aplicación de Bajas Correspondientes”, en el que se describió el procesamiento de las solicitudes a cancelar, el 31 de marzo al término de la jornada laboral, el retiro de los formatos de credencial de los módulos de atención ciudadana de los ciudadanos que no acudieron a recogerla y su correspondiente inhabilitación, y posterior destrucción.

- 3) 111 025 046 y 111 025 128.- Del 1 de enero al 21 de marzo de 2009, se han reemplazado 1.1 millones de Credenciales 03. En ese periodo, resultaron exitosas 2.8 millones de solicitudes de credencial, de las cuales el 37.7% (1.1 millones) corresponde a reemplazo de credenciales 03, el 45.7% a reemplazos de credenciales recientes (1.3 millones) y el 16.6% a inscripciones (468 mil).

Se suspendió la instrumentación de la estrategia general de difusión, a fin de no generar mayor confusión entre la ciudadanía, ya que aquellos electores que no hubieran cambiado su Credencial 03 sí estarán en posibilidad de sufragar el 5 de julio de 2009.

- 4) 111 025 080, 111 025 081, 111 025 082, 111 025 083, 111 025 084, 111 025 121 y 111 025 122.- Respecto a los trabajos de Verificación Nacional Muestral 2009, el 8 de enero se efectuó la selección de las 1,800 secciones electorales de la muestra de la Encuesta de Actualización, en donde resultó que se repitieron algunas secciones, por lo que se obtuvo una muestra total de 1,718 secciones a nivel nacional (1,017 urbanas, 374 rurales y 327 mixtas).

En la mesa de trabajo del 4 de febrero, para la Encuesta de Cobertura, se seleccionaron 11,203 manzanas en secciones urbanas y en la parte urbana de las secciones mixtas, y 3,368 localidades rurales en secciones mixtas y rurales, debido a que salieron localidades repetidas durante la selección, el total de la muestra se redujo a 2,480 localidades.

En la mesa de trabajo del 13 de febrero, se realizó la selección de 36,000 registros de ciudadanos para la Encuesta de Actualización, con muestreo sistemático con arranque aleatorio, y adicionalmente 3,600 registros de los que se haría una revisión documental.

En la segunda quincena de febrero de 2009, para la Encuesta de Cobertura, la estructura operativa permanente de las Vocalías Distritales del RFE efectuó el operativo de campo para la enumeración de viviendas, a través del recorrido de las manzanas seleccionadas, utilizando tablas de números aleatorios predeterminados para cada manzana. Resultado de ello, se listaron 341,553 domicilios, de los cuales 239,772 fueron viviendas habitadas, de las que se seleccionaron 42,783 para su empleo, y 101,781 eran otro tipo de predio.

Se definió una estructura operativa integrada por las figuras siguientes: Para la Encuesta de Cobertura la plantilla se conformaría con 1,040 personas, de las que 550 serían Visitadores Domiciliarios, 258 Validadores y 232 Supervisores. Para la Encuesta de Actualización, se integró por 837 personas, de las que 541 se desempeñarían como Visitadores Domiciliarios, 143 Validadores y 153 Supervisores.

Después del análisis y definición realizado en mesa de trabajo, respecto de la participación de los representantes de los partidos políticos en los trabajos de Verificación Nacional Muestral 2009, en la sesión del 15 y 20 de enero de 2009, el CONASE aprobó las Figuras Espejo que operarían como Supervisores o Validadores durante la etapa de levantamiento de la información de las Encuestas de Cobertura y Actualización.

Para la Encuesta de Cobertura, la acreditación y, en su caso sustitución de Figuras Espejo de Supervisor y Validador, se efectuó del 23 de enero al 12 de febrero de 2009, y la sustitución por orden de prelación se realizó del 18 al 25 de febrero.

Para la Encuesta de Actualización, la acreditación y, en su caso, sustitución de las Figuras Espejo de Supervisor y Validador se llevó a cabo del 9 al 26 de febrero de 2009, y la sustitución por orden de prelación del 4 al 11 de marzo.

Las acreditaciones de los representantes partidistas que ocuparían las figuras “espejo” de Supervisores y Validadores, se efectuaron ante las Vocalías del RFE en las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.

La estrategia general de capacitación para la estructura operativa y de supervisión se desarrolló bajo la técnica de “cascada”, en dos niveles: el primer nivel de capacitación se dirigió a las personas que fungirían como instructores del segundo nivel, los cuales además serían los responsables de coordinar las actividades de la verificación en cada uno de los distritos electorales seleccionados dentro de la muestra. La capacitación para

el personal que apoyaría en la encuesta de Cobertura se realizó del 10 al 12 de febrero, y de la encuesta de Actualización del 12 al 13 de marzo de 2009.

El segundo nivel de capacitación se impartió por distrito electoral. Los cursos fueron dirigidos a los Visitadores Domiciliarios, Validadores y Supervisores, tanto del personal del RFE como de las figuras espejo de los partidos políticos. Los Técnicos de Campo en su mayoría fueron los encargados de dicha capacitación. El curso para el operativo de Cobertura, fue del 2 al 4 de marzo y del 16 al 18 de marzo de 2009 se capacitó a la estructura del operativo de Actualización.

El operativo de campo de visitas domiciliarias en la encuesta de Cobertura, se llevó a cabo del 4 al 15 de marzo de 2009 para zona rural, mientras que para la zona urbana fue del 5 al 15 de marzo, para lo cual se implementó previamente, del 18 al 27 de febrero, la etapa de Enumeración de Viviendas. El levantamiento de información fue mediante la aplicación del “Cuestionario de Residentes por Vivienda”, conforme al procedimiento establecido en los manuales operativos.

El operativo para la aplicación de la encuesta de Actualización al Padrón Electoral se realizó del 19 al 31 de marzo de 2009, durante la cual se aplicó la “Cédula de Ciudadanos en el Padrón Electoral”, de acuerdo a lo descrito en los manuales operativos.

Por otro lado, el CONASE, en su sesión del 12 de febrero, acordó que a cada uno de los partidos políticos les correspondiera acreditar a un representante para participar en la Verificación Documental que se realizaría en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental ubicado en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo. Asimismo, se estableció que la revisión documental se llevaría a cabo del 2 al 27 de marzo de 2009, para lo cual cada representante partidista participaría sólo en una de las cuatro semanas que comprendió dicho periodo, a fin de que participaran dos partidos políticos por cada semana, de conformidad con los resultados obtenidos del sorteo efectuado para establecer la semana operativa que le correspondió a cada representación política.

En ese periodo, se extrajeron 3,446 documentos del almacén documental para su revisión y 154 documentos no fueron localizados por estar en proceso de digitalización o por no haber ingresado al CECYRD a la fecha de la revisión. Con esta revisión, se constató que el almacén del Registro Federal de Electores tiene respaldo documental de los ciudadanos en la base de datos del Padrón Electoral.

- 5) 111 025 100, 111 025 101, 111 025 102, 111 025 104, 111 025 105, 111 025 106, 111 025 107, 111 025 108, 111 025 110, 111 025 112, 111 025 113, 111 025 114, 111 025 115, 111 025 116, 111 025 118 y 111 025 119.- En este trimestre, se cuenta con un

acervo de 77,338 productos cartográficos, actualizados en 104,469 archivos de impresión. Asimismo, producto de los recorridos de campo para la actualización cartográfica se efectuaron un total de 8,560 visitas en 8,452 secciones electorales, entre urbanas, rurales y mixtas, lo cual representa el 13% del total nacional.

A través del Programa de Sistematización Cartográfica se realizó el levantamiento de croquis de localidades rurales con amezamiento definido y, en lo urbano, se registraron los números exteriores existentes por acera de manzana, con el objeto de facilitar la ubicación precisa de los ciudadanos de acuerdo al domicilio manifestado.

Derivado de ello, se realizó un total de 9,177 movimientos de actualización a los catálogos de claves de identificación geoelectoral, los cuales se refirieron a lo siguiente: se dieron de alta 5,608 manzanas, 1,657 manzanas se dieron de baja, se inhabilitaron 515 manzanas, se rehabilitaron 83 manzanas, se dieron de alta 814 manzanas que se encontraban inhabilitadas, se dieron de alta 173 localidades, 175 localidades se dieron de baja, se hicieron 104 correcciones en los nombres de localidad, se realizaron dos correcciones en tipo de localidad y se hicieron 46 correcciones al tipo de sección.

Por otra parte, se llevó a cabo la actualización en el catálogo del Padrón Electoral de 31,128 ciudadanos mal referenciados, de éstos 7,952 fueron resueltos (3,259 se actualizaron en lista nominal, al resolverse la georeferencia a nivel de manzana) y quedaron pendientes 23,176 registros.

Se realizaron modificaciones al Sistema Integral de Cartografía Estatal (SICE), a efecto de que se permita el registro de casos donde los recorridos de campo no se realizaron.

Se concluyó con el desarrollo, actualización y pruebas del servicio en el Portal de Servicios Cartográficos para la ubicación de casillas extraordinarias, de lo que se lleva un avance en la captura de 3,390 casillas lo que representa el 98.6%, así como para el tratamiento a Ciudadanos Mal Referenciados (CMR) registrados en el Padrón en las secciones con instalación de casillas extraordinarias. La operación del servicio en el Portal inició el 16 de febrero.

Se continuó con los trabajos de actualización a la cartografía electoral vectorial, derivados de los recorridos en campo durante la sistematización cartográfica. En el trimestre, no se digitalizaron polígonos de municipios, ni secciones electorales, por lo que el total para estos niveles de agregación del marco geográfico electoral se mantiene en 2,443 y 64,935, respectivamente. Se digitalizaron 4,642 polígonos de manzanas, que hicieron un acumulado de 1'904,800 de ese mismo total. Esta información incluye zona urbana y rural, con información asociada a la base de datos.

En lo que se refiere a localidades, el número de éstas disminuyó en 11, con relación al trimestre anterior, ya que en algunas entidades se dieron de baja localidades en zona rural, por lo que actualmente se tiene un total de 207,293 correspondientes a las 32 entidades federativas.

Respecto a la elaboración de los archivos de impresión de Planos por Sección Individual (PSI), con un total de 79,910 productos liberados; Plano de Localidad Rural con Amanzamiento Definido (PLRAD), con 13,680 productos; Carta Electoral Municipal (CEM), con un total de 4,236 archivos; y Plano Urbano Seccional (PUS), con 8,123 archivos, se recibieron y liberaron los archivos de las 32 entidades federativas. Se realizó la actualización de los Condensados Estatales y Distritales Seccionales y Planos Distritales Seccionales de las 32 entidades y se actualizaron los mapas de Circunscripciones.

Se efectuaron adecuaciones al Sistema Automatizado de Impresión Cartográfica (SAIC), por lo que quedó la versión 9.0.6, que incluye actualizaciones para la optimización de tiempos en la generación y validación de los archivos de PUS y CEM. Se realizaron pruebas de desempeño del Sistema de Visualización para Validación e Impresión Cartográfica de archivos GLT y PDF.

Se concluyó con el desarrollo, actualización y pruebas del servicio para revisión y actualización de rasgos relevantes (casillas, bodegas DEOE, CRyT, oficinas municipales, y Vocalías Ejecutivas Locales y Distritales) en el Portal de Servicios Cartográficos.

Por otra parte, como resultado de los recorridos permanentes efectuados por la estructura de cartografía a nivel nacional, se cuenta con la cartografía electoral con corte al 15 de enero de 2009, misma que será utilizada para la elección federal de este año.

En tal sentido, el marco geográfico electoral, se integra por 300 distritos electorales federales; 2,443 municipios; 64,935 secciones electorales, de las cuales 39,555 son urbanas, 19,693 rurales y 5,687 mixtas; 211,831 localidades y 1'899,687 manzanas.

Al 15 de marzo de 2009, se atendieron 42 solicitudes de partidos políticos con un total de 4,407 impresiones y 207,108 archivos en formato PDF. También, se atendieron 42 solicitudes de información cartográfica, derivadas de la atención a instancias internas y externas, en cumplimiento a la ley de transparencia de la información. Se entregaron 10 impresiones y 38,663 archivos en formato PDF.

Por otra parte, a partir del 15 de enero de 2009, inició la distribución de la cartografía electoral y los catálogos a la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM),

Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica y otras instancias del Instituto, a fin de que dichos productos fueran utilizados en diversos procesos de preparación para la jornada electoral federal, como son: la insaculación de ciudadanos que fungirán como funcionarios de las mesas directivas de casilla; capacitación de los ciudadanos insaculados, ubicación de casillas electorales, entre otros.

De esa forma, se realizaron dos entregas en formato impreso con el corte a utilizar en productos cartográficos para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, una el año pasado con corte al 27 de agosto de 2008 y la otra al 26 de noviembre del 2008, misma que se entregó del 9 de enero al 4 de marzo de 2009. El total de archivos de impresión del primero y segundo corte para entrega a la DECEYEC fue de 106,287 archivos de impresión de productos cartográficos, los cuales se refieren a lo siguiente: 79,910 Planos por Sección Individual (PSI), 4,236 Cartas Electorales Municipales (CEM), 8,123 Planos Urbanos Seccionales (PUS), 13,680 Planos de Localidades Rurales con Amanzanamiento Definido (PLRAD), 38 Condensado Estatal Seccional (CES) y 300 Planos Distritales Seccionales (PDS). Tomando en cuenta el número de juegos solicitados se entregaron 293,467 impresiones. Cabe señalar que debido a fallas de equipos de impresión en los estados de Sonora, Veracruz y Guanajuato la entrega concluyó el 4 de marzo de 2009.

Aunado a ello, al 21 de enero de 2009, se entregaron a la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) los 32 Catálogos Cartográficos de entidad, distrito, municipio, sección localidad y manzana, con fecha de corte al 22 de octubre de 2008 y 14 de enero de 2009, para los sistemas del Proceso Electoral Federal 2008-2009. Posteriormente, con corte al 28 de febrero, se hizo otra entrega a UNICOM que terminó el 4 de marzo de 2009.

En lo que se refiere al Sistema de Orientación Geográfico Electoral del Ciudadano (SOGEC), se generaron en las 32 Vocalías Locales del RFE seis remesas: una ordinaria (200903) y cinco extraordinarias (200904, 200906, 200908, 200910 y 200913). En conjunto equivalen a 41 paquetes de actualización de archivos cartográficos digitales para el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores en módulos.

Respecto, al Sistema de Información Geográfico Electoral (SIGE), se desarrolló el módulo de consulta de los mapas de cobertura de radio y televisión abierta nacional y de Juntas Ejecutivas Locales y Distritales. Respecto a la Información Geoelectoral Básica que se publica en el Sistema, se actualizaron los productos cartográficos con corte al 26 de noviembre de 2008: Condensado General de Información Básica, Condensado Estatal Seccional, Condensado Estatal Distrital, Plano Distrital Seccional, Catalogo de rangos por secciones (CAR-01-R), Concentrado General de secciones electorales (CGS-R) y Padrón y Lista nominal con corte al 30 de enero de 2009.

Se continuó con los trabajos de validación y diagnóstico de la captura de los Planos Urbanos por Sección Individual con Números Exteriores (PUSINEX) en las Vocalías Locales del RFE. El avance del diagnóstico y validación del PUSINEX digital fue de 8,982 secciones electorales y 169,471 manzanas revisadas a nivel nacional.

- 6) 111 025 001, 111 025 002, 111 025 018, 111 025 020, 111 025 021, 111 025 022, 111 025 043, 111 025 133, 111 025 134 y 111 025 138.- La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en el trimestre, realizó la estrategia de capacitación previo al cierre y resguardo de documentación electoral en los módulos de atención ciudadana. Asimismo, el “Pronóstico de Padrón Electoral, Lista Nominal y casillas electorales (básicas y contiguas) para el Proceso Electoral Federal de 2009. Actualización con base en el corte de septiembre de 2008”, por sección electoral se proporcionó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, el 7 de noviembre de 2008. Para este año no fue necesario realizar el pronóstico debido a que se continuó utilizando la misma proyección del Padrón y Lista Nominal.

Con base en el último corte disponible, de septiembre de 2008, se pronosticó que al 5 de julio de 2009 el Padrón Electoral podría estar conformado por 78.3 millones de empadronados y la Lista Nominal por 77.9 millones de electores. El número de casillas electorales básicas, contiguas y extraordinarias que serían requeridas para el proceso electoral federal 2009 es de 140,915, de las cuales 64,894 son básicas, 72,101 contiguas y 3,920 extraordinarias.

- 7) 111 025 056 y 111 025 058.- En el trimestre, se instrumentó una estrategia general de difusión, a fin de orientar y motivar a la ciudadanía a inscribirse y actualizarse en el Padrón Electoral, así como reponer o recoger su respectiva Credencial para Votar, antes de las fechas límite. Se transmitieron por radio y televisión los mensajes en sus versiones: “Típico” y “Aquí voy yo”, relativos a la actualización del Padrón Electoral por cambio de domicilio; sobre inscripciones al Padrón “La vas a necesitar” y “Última y primera”; “Boomerang” y “Y tú que traes” para reposición de la credencial, y “Perinola” para la etapa de entrega de credenciales.

En el ámbito nacional, en el trimestre, se difundieron por televisión 211,753 mensajes y 639 entrevistas a funcionarios del Registro Federal de Electores; por radio 875,823 impactos y 946 entrevistas, y en prensa escrita se publicaron 1,328 inserciones y 698 entrevistas. Se exhibieron 20,813 carteles; se repartieron 337,941 unidades, entre dípticos y volantes; se expusieron, entre mantas y espectaculares, 115 unidades; se continuó con la exhibición de 180 bardas; se distribuyeron 353,915 cartas en el mismo número de domicilios, y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 23,288 horas. Se instrumentaron mecanismos de comunicación interpersonal, consistentes en

2,000 sesiones de sensibilización con instituciones y ciudadanos, en las que se atendió a 10,610 perceptores, y se realizaron 1,851 sesiones de concertación aplicadas a integrantes, representantes de diversas instituciones y ciudadanos.

Con la finalidad de que los ciudadanos pudieran verificar que estuvieran debidamente incluidos en la lista nominal de electores se instrumentó una estrategia de difusión que contempló un mensaje en radio y televisión, denominado "Ponte listo". Del 9 al 15 de marzo, a nivel nacional se transmitieron por televisión 16,416 mensajes y en radio 349,067. En prensa escrita, tanto nacional como locales, se publicaron 167 notas informativas y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 2,595 horas.

- 8) 111 025 013, 111 025 045, 111 025 047 y 111 025 120.- Se dio seguimiento a las actividades de actualización en apoyo a las entidades con procesos electorales locales. También, se proporcionaron los productos cartográficos electorales actualizados, conforme a los Convenios de Apoyo y Colaboración, así como de los Anexos Técnicos en materia del Registro Federal de Electores para apoyar a las autoridades electorales locales.

### II.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre se desarrollaron actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

### II.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se llevaron a cabo actividades en coordinación con otras áreas del IFE. Ver Anexo 3.

## II.4 Procesos Tecnológicos

### II.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009

- 1) Objetivo General.- Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.

- 1.1) Objetivo Específico.- Ejecutar los procedimientos informáticos para la actualización y depuración de las bases de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 001	Proporcionar soporte técnico a la infraestructura tecnológica y de software a los Centros Operativos, oficinas centrales de la DERFE y módulos de atención ciudadana.
111 026 002	Proporcionar soporte técnico al software de base de datos que contiene el Padrón Electoral.
111 026 003	Coordinar y supervisar los servicios contratados de soporte y mantenimiento a la infraestructura informática, así como el seguimiento a las garantías de equipos de cómputo de la DERFE.
111 026 004	Elaborar informe del avance de la Campaña de Actualización del Padrón Electoral.
111 026 005	Elaborar informe del avance de la Campaña de Reposición de Credenciales del Padrón Electoral.
111 026 008	Aplicar bajas al Padrón Electoral de ciudadanos fallecidos e Inhabilitados en sus derechos políticos reportados por las Vocalías Locales del RFE.
111 026 009	Revisar y aplicar bajas al Padrón Electoral de registros duplicados.
111 026 011	Generar y entregar las Listas Nominales de Electores para consulta, de acuerdo al Art. 192 del COFIPE.
111 026 014	Generar los insumos para solicitud de retiro de formatos de credencial.
111 026 015	Recibir y procesar los trámites de actualización del Padrón Electoral que se registran en las campañas de actualización federal y especiales.
111 026 016	Recibir y procesar las notificaciones de entrega de credencial para la actualización de la Lista Nominal que se registran en las campañas de credencialización federal y especiales.
111 026 017	Generar los lotes para solicitud de producción de credenciales producto de trámites de actualización, reimpresión e instancias administrativas.
111 026 018	Procesar las instancias administrativas procedentes para la actualización de la Lista Nominal, producto de la consulta permanente.
111 026 091	Llevar a cabo la extracción de las Notificaciones de Suspensión de Derechos Políticos solicitadas por la Dirección de Depuración y Verificación en Campo.

- 1.2) Objetivo Específico.- Consolidar los procedimientos y los procesos tecnológicos del Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 022	Elaborar informe del avance de la Campaña de Credencialización.
111 026 023	Realizar el proceso diario de inspección y control de calidad de los formatos de credencial, producidos por la empresa proveedora.
111 026 024	Realizar la toma de la muestra de 100 formatos de Credencial para Votar, para la realización de las pruebas de laboratorio ISO/IEC 10373-1:98 y ANSI por parte del Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM a los formatos muestra de impresión.
111 026 025	Integrar la información de monitoreo de recursos de cómputo y usuarios que operan el SIIRFE.
111 026 027	Realizar los trabajos de la disciplina y análisis, diseño, administración del software y ambiente, control de cambios e implementación en relación al desarrollo del SIIRFE.
111 026 028	Realizar el modelado de negocio y la administración de requerimientos del SIIRFE.
111 026 029	Realizar las pruebas del SIIRFE.
111 026 030	Realizar el análisis y mantenimiento de la arquitectura del SIIRFE.
111 026 031	Realizar el despliegue de las nuevas versiones del SIIRFE
111 026 032	Ejecutar y dar seguimiento al programa de actualización de infraestructura tecnológica.
111 026 090	Llevar a cabo el préstamo de documentación electoral a las instancias que lo soliciten, de acuerdo a la normatividad establecida.

- 1.3) Objetivo Específico.- Coadyuvar, con las demás áreas de la Dirección Ejecutiva y del Instituto en la conformación de los instrumentos electorales.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 026 035	Apoyar en la impresión de avisos ciudadanos para recoger la Credencial para Votar con Fotografía, previo a la cancelación del trámite.
111 026 036	Llevar a cabo la impresión de diversos formatos de los programas permanentes y especiales en materia registral, así como la documentación electoral de las diversas áreas del RFE para la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral.
111 026 041	Generar el insumo para el proceso informático de insaculación y entrega a UNICOM.
111 026 043	Preparar la base de datos del Padrón Electoral y Lista Nominal con los cortes de información que se requieran para la generación de insumos e instrumentos electorales.
111 026 044	Dar seguimiento a las instancias administrativas, así como a la interposición de los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, vigilando que se cumplan en sus términos las resoluciones emitidas.

1.4) **Objetivo Específico.-** Coadyuvar en la preparación de los instrumentos electorales para la celebración de procesos electorales locales de aquellas entidades que suscriban Convenios de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 026 055	Elaborar informe del avance de la campaña de actualización del Padrón Electoral, de las entidades con proceso electoral local.
111 026 056	Elaborar informe del avance de la campaña de reposición de credenciales, de las entidades con proceso electoral local.
111 026 057	Elaborar informe de avance de la campaña de credencialización, de las entidades con proceso electoral local.
111 026 058	Llevar a cabo los procesos informáticos inherentes en apoyo al desarrollo de los comicios locales, a través de la recepción, verificación y digitalización documental, para la correcta incorporación de los ciudadanos a la lista nominal de electores.
111 026 059	Verificar los Catálogos Cartográficos con la conformación Federal y Local.
111 026 060	Elaborar y enviar los formatos de cartas convocatoria y listado de ciudadanos seleccionados del proceso de insaculación, a los Órganos Electorales Locales de las entidades con proceso electoral local.
111 026 061	Generar el insumo para el proceso informático de insaculación y su entrega a UNICOM, para las entidades con proceso electoral federal.
111 026 062	Elaborar y enviar los formatos de la lista nominal de electores para revisión a los órganos electorales locales, de las entidades con proceso electoral local.
111 026 063	Imprimir y entregar los listados de ciudadanos seleccionados y cartas convocatoria para el proceso de insaculación, conforme a lo establecido en los Anexos Técnicos de las entidades con proceso electoral local.
111 026 064	Imprimir y entregar la Lista Nominal de Electores para revisión, de las entidades con proceso electoral local.
111 026 067	Proveer de los insumos requeridos por el área correspondiente, para integrar y elaborar el informe sobre la respuesta a las observaciones a la Lista Nominal de Electores para exhibición de las entidades con proceso electoral local.
111 026 069	Elaborar y enviar los formatos del Listado Nominal de Electores Definitivo con fotografía (LNDF) a los órganos electorales locales de las entidades con comicios locales.
111 026 070	Proporcionar el mantenimiento a las aplicaciones informáticas para la generación de las Listas Nominales de Electores para exhibición y Listas Nominales de Electores definitivas de las entidades con procesos electorales locales.
111 026 071	Extraer y entregar al área de depuración los expedientes electorales de posibles duplicados y con edad errónea inconsistente detectados durante la impresión y revisión de las Listas Nominales de Electores definitivas para entidades con proceso electoral local.
111 026 074	Realizar la revisión muestral del 2% de las Listas Nominales de Electores, con el fin de apoyar en la revisión de la calidad del instrumento electoral en las entidades con proceso electoral local.

1.5) **Objetivo Específico.-** Promover una cultura organizacional basada en la evaluación, para lograr mayor calidad en la gestión operativa.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 081	Realizar el proceso de verificación física y la destrucción del material de desecho (hojas teslin, laminados, formatos de credencial y esqueletos) derivado de la producción de formatos de Credencial para Votar con fotografía.
111 026 082	Realizar simulacros de Contingencia en el Centro de Producción de Credenciales Secundario.

- 1.6) Objetivo Específico.- Garantizar la integración del expediente electrónico de los ciudadanos a partir de la digitalización de los documentos ingresados al CECYRD y de la documentación histórica resguardada en el almacén documental, así como de la integración de los Medios de Identificación digitalizados en los Módulos de Atención Ciudadana.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 083	Digitalizar la documentación ingresada al CECYRD por las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores, para la validación de la lista nominal de electores.
111 026 084	Llevar a cabo el proceso de digitalización de la documentación resguardada en el almacén y generada previamente a la implementación del SIIRFE.
111 026 085	Llevar a cabo el proceso recepción, conciliación y validación de las imágenes correspondientes a los medios de identificación, con base en la información previamente digitalizada en los MAC, y enviada por las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores.
111 026 086	Llevar a cabo el proceso de integración del expediente electrónico de los ciudadanos, a partir de los documentos digitalizados en el CECYRD, así como los medios de identificación digitalizados en los MAC, utilizando los procesos informáticos establecidos.

- 1.7) Objetivo Específico.- Resguardar la documentación física ingresada al CECYRD producto de las entregas periódicas realizadas por las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores y de la documentación generada previamente a la implementación del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE).

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 087	Realizar la recepción, captura, conciliación, verificación y preparación de los Formatos Únicos de Actualización y Recibo entregados periódicamente por las Vocalías Locales del RFE para su digitalización y resguardo definitivo, de acuerdo a los lineamientos establecidos.
111 026 088	Resguardar la documentación electoral física ingresada al CECYRD, producto de las entregas periódicas realizadas por las Vocalías Locales del RFE, así como la generada previamente al SIIRFE, de acuerdo a las medidas de seguridad establecidas.

#### II.4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

- 1) 111 026 001, 111 026 002, 111 026 003, 111 026 004, 111 026 005, 11 026 008, 111 026 009, 111 026 011, 111 026 014, 111 026 015, 111 026 016, 111 026 017, 111 026 018, y 111 026 091.- En el trimestre, se actualizó y depuró la base de datos del Padrón Electoral, a través de los programas de depuración. En ese sentido, con la aplicación del Programa de Bajas por Defunción y Suspensión de Derechos Políticos, fueron dados de baja de la base de datos del Padrón Electoral 130,500 registros en todo el país, de los cuales 119,836 se refirieron a bajas por defunción y 10,664 por suspensión de derechos políticos, y con la aplicación del programa de detección de registros ciudadanos inscritos

en el Padrón en más de una ocasión, se detectaron 29,071 registros ciudadanos duplicados, mismos que fueron dados de baja.

Con la aplicación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Notificación Judicial, en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) fueron reincorporados al Padrón Electoral y fuera de la Lista Nominal un total de 6,434 registros en todo el país.

Además, el CECYRD puso a disposición de las Vocalías del RFE una aplicación en formato de página Web, denominado "Sistema de Verificación de Ciudadanos Suspendidos de sus Derechos Políticos", mediante el cual se realiza la impresión de las "Cédulas de Verificación de Identidad de Ciudadanos Suspendidos en sus Derechos Políticos" y la captura del resultado de las actividades de gabinete y campo. En el trimestre, se detuvieron 25,711 trámites debido a que al menos hay un candidato en las bajas aplicadas por Suspensión de Derechos. De éstos, 416 no fueron sujetos a revisión, en virtud de que el ciudadano realizó un trámite posterior; 19,933 correspondieron a trámites improcedentes; 5,238 fueron trámites procedentes; 33 están pendientes de revisión en las Vocalías, de éstos 25 se encuentran en revisión de gabinete en las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores y de 8 se está validando en campo su situación a través de las Vocalías Distritales del RFE, y 91 se encuentran en revisión de situación jurídica.

Derivado de la implementación y despliegue del uso de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica (SIIM), como componente central del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores, al 31 de marzo de 2009, el número acumulado de servicios en el ámbito preventivo atendidos a través de la Solución Multibiométrica fue de 19'124,683. Los trámites detenidos por presentar variación significativa en los datos generales integraron un total de 20,954, de los cuales 1,908 fueron identificados a través de la búsqueda inicial y 19,046 en búsqueda exhaustiva. Se analizaron los resultados de confirmación en campo para evaluar la precisión del proceso de confronta por huella dactilar y la confirmación en gabinete de los posibles registros duplicados.

Con la aplicación del Programa Correctivo Permanente de Detección de Duplicados, mediante la comparación visual de las imágenes y datos de los registros de ciudadanos identificados como presuntos duplicados, en gabinete en el CECYRD, efectuada al 31 de marzo de 2009, el avance mostró que se generaron un total de 83'109,098 duplas, de las cuales se analizaron 56'616,683 y quedaron pendientes 26'492,415. De las duplas analizadas, se pudo determinar el estatus de 56'616,683, de éstas se identificaron 216,449 como presuntos duplicados, 56'349,593 resultaron ser registro de ciudadanos

diferentes, 50,473 son gemelos y 168 para verificar en campo.

Adicionalmente, del 1 de febrero al 31 de marzo, se reforzó el análisis de revisión en gabinete, para lo cual se habilitó un esquema de revisión de manera centralizada y en Vocalías del RFE de las entidades de Chiapas, Distrito Federal, Jalisco, México, Nuevo León y Veracruz, donde se efectuó la instalación de equipos de cómputo, del Sistema de Comparación de Imágenes "SISCIM-Verifica" y la capacitación al personal.

Derivado de la instrumentación de la Estrategia de Calidad de Datos del Padrón Electoral y del análisis en gabinete en el CECYRD, mediante la comparación visual de las imágenes y datos de los ciudadanos, el avance al 31 de marzo, mostró que se generaron un total de 14'879,012 duplas, de las cuales se analizaron 8'419,934 y quedaron pendientes 6'459,078. De las duplas analizadas, se pudo determinar el estatus de 8'419,934, de éstas se identificaron 93,905 como presuntos duplicados, 8'317,840 resultaron ser registros de ciudadanos diferentes, 8,189 son gemelos.

Como parte del Programa Correctivo Permanente de Duplicados, la DERFE instrumenta un proceso de revisión y detección de registros duplicados en Áreas Vecinales Específicas (AVE) en pares de municipios del país. Al efecto, derivado del análisis realizado en reuniones de mesas de trabajo y del CONASE, se determinó una propuesta conformada por 1,538 pares de municipios aprobados por las Comisiones Locales de Vigilancia (CLV) y por 646 pares de municipios integrados adicionalmente por las representaciones partidistas ante la Comisión Nacional de Vigilancia, de los cuales serían revisados la totalidad de los aprobados por los órganos locales de vigilancia y 84 integrados por los representantes acreditados ante la CNV, con un universo total de revisión de 1'805,158 duplas de registros.

Cabe mencionar que se identificó que del total de 8,273,870 duplas que conforman los pares de municipios aprobados por las CLV, fueron localizadas 1,805,158 duplas en la Base de Datos Histórica de Duplas Comparadas, esto es, fueron revisadas previamente, y que 6'468,712 no fueron localizadas en dicha base de datos, por lo que se determinó que la DERFE contaba con la capacidad operativa para efectuar la revisión en gabinete de la totalidad de las 6,468,712 duplas derivadas de la propuesta aprobada por las CLV, que no habían sido revisadas previamente y, adicionalmente, disponer de una capacidad de 1,805,158 duplas para la revisión de los pares de municipios que propusieran las representaciones partidistas en el ámbito del CONASE y/o la CNV.

Esta revisión se inició en gabinete el 23 de marzo de 2009, de conformidad con el Plan de Acción aprobado por el CONASE en la sesión del 10 de marzo. La revisión en gabinete concluyó el 31 de marzo, de lo que se obtuvieron 1,447 registros como presuntos

duplicados en gabinete, 911 registros como gemelos y 8'271,512 como ciudadanos diferentes. Para los presuntos duplicados y gemelos se efectuará la visita domiciliaria correspondiente a más tardar el 12 de abril para efectuar la aplicación de bajas de manera previa al inicio de la impresión de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía.

Al 31 de marzo, se integraron a la Base de Datos Histórica de Duplas Comparadas un total de 85'711,020 eventos de revisión de duplas. Asimismo, se está efectuando la integración de los eventos generados en 2008, por lo que a la fecha de corte del presente se han integrado 6'292,200 eventos.

Por otro lado, el 13 de marzo la DERFE entregó a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia la Lista Nominal de Electores en medio digital, en formato ASCII, con la información relativa a los 37 campos, dividida en dos apartados: El primero, con los nombres de los ciudadanos que obtuvieron su Credencial para Votar al 15 de febrero, y el segundo con los nombres de los ciudadanos inscritos en el Padrón que no obtuvieron su Credencial para Votar al 15 de febrero. También, a más tardar el 16 de marzo, en aquellos casos que así lo requirieron, los Vocales del RFE entregaron a los representantes partidistas acreditados ante las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, en medios digitales, las listas nominales de revisión solicitadas. Al 15 de febrero de 2009, el Padrón Electoral estuvo integrado por 78'192,952 ciudadanos y la Lista Nominal de 75'636,677 electores.

La DERFE elaboró el Procedimiento de análisis y dictamen de procedencia de las observaciones formuladas por los partidos políticos a la Lista Nominal para Revisión, el cual se analizó y definió en el mes de marzo, en reuniones de mesa de trabajo con los partidos políticos. Derivado de ello, el 31 de marzo, la Comisión Nacional de Vigilancia aprobó que el análisis y dictamen de procedencia de las observaciones formuladas por los partidos políticos a la Lista Nominal para Revisión, se realice de conformidad con lo establecido en el documento "Proceso Electoral Federal 2008-2009. Lista Nominal para revisión de los Partidos Políticos. Procedimiento de análisis y dictamen de procedencia de las observaciones formuladas. Versión 2.0".

La DERFE definió e instrumentó un plan de acción, a fin de integrar los elementos necesarios para revisar, analizar y evaluar desde la perspectiva técnico-operativa, jurídico-normativa, político-electoral y económico-financiera la conveniencia de incorporar un elemento de seguridad adicional a la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía. Al efecto, en reuniones de mesa de trabajo, con los partidos políticos, se analizaron las posibles alternativas de elementos de seguridad susceptibles de ser incorporados, identificando los posibles escenarios a considerar.

Concluido el análisis, el CONASE y la CNV, el 26 de febrero de 2009, aprobaron incorporar a la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía que se utilizará con motivo de la elección federal del 5 de julio de 2009, un elemento de seguridad adicional, conforme al Escenario “2” identificado como Código de Verificación de Producción, generado mediante un proceso informático, contenido en el documento denominado “Programa de Renovación y Actualización de la Lista Nominal de Electores. Proyecto de Adecuación a la Lista Nominal de Electores para el Proceso Electoral Federal 2008-2009. Análisis de Elementos de Seguridad para atender el Acuerdo del Consejo General (CG36/2009). Versión 1.3”.

- 2) 111 026 022, 111 026 023, 111 026 024, 111 026 025, 111 026 027, 111 026 028, 111 026 029, 111 026 030, 111 026 031, 111 026 032 y 111 026 090.- Se efectuó el procesamiento informático de análisis y validación de todos los datos registrados del ciudadano, a través del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE) para producir los formatos de credencial, con datos variables impresos y prellenados con información del ciudadano, así como su fotografía digitalizada impresa a color. En el trimestre, se envió a la empresa proveedora –Digimarc Corporation– 2´924,857 registros de ciudadanos captados en módulo.

Asimismo, la empresa proveedora realizó la producción de 3´058,680 formatos de Credencial para Votar con fotografía impresa a color, los cuales fueron verificados en el área de inspección y control de calidad del Instituto y, posteriormente, fueron remitidos a las Vocalías Locales y Distritales del RFE y de ahí a los módulos de atención ciudadana para su entrega a la ciudadanía.

Como parte de las actividades relativas al Proyecto del Servicio de Producción de Formatos de Credencial para Votar, entre el 5 de septiembre de 2008 y el 31 de marzo de 2009, el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) generó y entregó al Centro de Producción de Credenciales Secundario (CPCS) 8´001,914 registros para la producción de formatos de Credencial para Votar. Los formatos se entregaron al Centro Nacional de Distribución (CND), para su envío a los puntos de distribución. La empresa Digimarc ha entregado el 100% de los formatos solicitados por el Instituto.

Cabe señalar que a partir del 10 de marzo, los formatos de credencial se producen y entregan el mismo día y el CND entrega al día siguiente a los puntos de distribución. La empresa Digimarc Corporation al 31 de marzo, continúa con la producción de formatos de Credencial, con una capacidad diaria de 80,000.

El 3 de febrero de 2009, en el Centro de Producción de Credenciales de la empresa Digimarc Corporation se llevó a cabo la selección de 100 formatos de Credencial para

Votar con fotografía impresa a color, producidos en el cuarto trimestre de 2008, los que se identificaron e incorporó un número consecutivo y huella dactilar, para después laminar el reverso de cada uno de ellos. Dichos formatos fueron empacados y sellados en sobres y, posteriormente, personal de la DERFE los entregó al Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM, a fin de efectuar las pruebas de laboratorio respectivas. El 9 de marzo, se remitieron los resultados al IFE, en donde se informó que los formatos de credencial muestra, producidos por la empresa Digimarc, cumplen con los métodos estándar ISO/IEC 10373-1:98 y ANSI.

Por otro lado, el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación y la Comisión Nacional de Vigilancia, el 30 de enero y 17 de febrero de 2009, respectivamente, acordaron someter a consideración del Consejo General del IFE que en la próxima elección federal del 5 de julio del 2009, independientemente de los dígitos que contengan los recuadros de la Credencial para marcar el año de la elección en que el ciudadano emite su voto, el marcaje de las Credenciales para Votar se efectúe con los números "09", utilizando para ello la técnica de troquelado. Dicho marcaje deberá realizarse en el espacio ubicado en el extremo izquierdo del reverso de la Credencial que se encuentra en la parte superior de la leyenda "ELECCIONES FEDERALES", tanto en las credenciales que contengan recuadros, como en las que no cuenten con esa división.

En lo que se refiere a los trabajos de continuidad al desarrollo y mantenimiento del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE), a partir del 29 de enero de 2009, el despliegue de la versión 4.2 del SIIRFE se realizó de forma gradual en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC). Derivado de ello, se adaptó la funcionalidad de las instancias administrativas para lo cual se integraron los nuevos medios de identificación a la solicitud de expedición de credencial y a la Demanda de Juicio. Se llevó a cabo la depuración de Base de Datos del módulo SIIRFE-MAC. Se realizaron adecuaciones para la integración de la Estrategia de Calidad de Datos del Padrón Electoral (ECDPE), así como para proporcionar mantenimiento y atender requerimientos relativos a la Solución Integral de Identificación Multibiométrica (SIIM), respecto a la actualización de la Base de Datos y la Depuración Correctiva; y se actualizó la funcionalidad para la instrumentación de la Estrategia Integral de Depuración del Padrón Electoral (EIDPE). A partir de febrero, se realizan los trabajos de desarrollo de la versión 4.3, conforme al plan de trabajo establecido.

- 3) 111 026 035, 111 026 036, 111 026 041, 111 026 043 y 111 026 044.- En este trimestre, se imprimieron los formatos para los programas editorial y especiales en materia registral, así como la documentación electoral de las diversas áreas del RFE para la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral. También, se prepararon los insumos del Padrón Electoral y Lista Nominal para la atención de diversas solicitudes de información, por lo

que del 6 al 12 de febrero de 2009 se entregaron a UNICOM y a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 632 Discos Digitales con la Lista Nominal, para realizar la insaculación del 10% de ciudadanos de cada sección electoral que obtuvieron su Credencial para Votar al 15 de enero.

Asimismo, se llevó a cabo el seguimiento de los trámites de las instancias administrativas y de las resoluciones de las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano para su cumplimiento.

- 4) 111 026 055, 111 026 056, 111 026 057, 111 026 058, 111 026 059, 111 026 060, 111 026 061, 111 026 062, 111 026 063, 111 026 064, 111 026 067, 111 026 069, 111 026 070, 111 026 071 y 111 026 074.- Durante este trimestre, se elaboraron los informes de avance y resultados de las actividades desarrolladas por la DERFE en las entidades con proceso electoral local. Los resultados y avances se describen en los cuadros siguientes:

Entidad	Módulos	Inscripciones	Cambio de domicilio	Corrección de datos	Reposición de Cred	Correc datos direcc	Reincorporación	Reemplazo	Total	Credencializados	Insaculados
Quintana Roo (Proceso Extraord de Tulúm)	3	340	2,181	10	135	0	0	0	2,666	1,795	1,725
Guerrero (Proceso Extraord en Malinaltepec)	1	429	901	4	8	10	0	4	1,356	2,875	2,161
Campeche	14	9,025	25,020	1,611	12,585	3,261	46	169	51,717	63,311	77,800
Colima	10	8,389	26,210	556	8,123	2,009	102	193	45,582	54,861	46,079
Distrito Federal	41	81,255	166,269	22,052	260,883	28,539	1,125	11,604	571,727	715,744	717,664
Guanajuato	43	58,777	141,117	11,875	97,066	9,222	242	2,979	321,278	395,522	369,903
Jalisco	72	81,090	167,487	15,813	152,111	10,348	270	5,346	432,465	549,516	505,938
México	106	145,424	332,172	26,617	285,031	31,323	1,199	5,421	827,187	1,058,111	983,415
Morelos	18	18,648	43,106	2,962	33,705	6,952	270	580	106,223	134,093	126,388
Nuevo León	28	49,947	109,824	9,643	114,615	6,545	188	5,691	296,453	372,143	469,778
Querétaro	15	19,771	47,085	3,564	29,445	5,122	219	546	105,752	131,613	112,668
San Luis Potosí	23	26,866	65,877	4,803	39,486	6,021	164	1,376	144,593	183,570	179,888
Sonora	28	31,738	69,556	3,544	54,799	4,229	292	927	165,085	205,054	266,730

Entidad	Módulos	Inscripciones	Cambio de domicilio	Corrección de datos	Reposición de Cred	Correc datos direcc	Reincorporación	Reemplazo	Total	Credencializados	Insaculados
Hidalgo (Elección Extraord en Emiliano Zapata, Huazalingo y Zimapán)	3	1,809	4,612	179	849	648	28	7	8,132	9,226	7,844

Entidad	Instancias Administrativas								Demandas de Juicio			
	Solic de Rectif de LNE				Solic de Exp de Cred.				Total	Proc	Imp	Trámite
	Total	Proc	Imp	Trámite	Total	Proc	Imp	Trámite				
Campeche	0	0	0	0	6	0	0	6	0	0	0	0
Colima	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0
Distrito Federal	16	0	0	16	270	6	0	264	2	0	0	2
Guanajuato	0	0	0	0	5	5	0	0	0	0	0	0
Jalisco	4	0	0	4	28	7	4	17	0	0	0	0
México	1	0	0	1	349	31	9	309	4	0	0	4
Querétaro	0	0	0	0	14	10	0	4	0	0	0	0
Sonora	0	0	0	0	6	0	0	6	0	0	0	0
Hidalgo (Elección Extraord en Emiliano Zapata, Huazalingo y Zimapán)	0	0	0	0	3	1	0	2	0	0	0	0

Entidad	Depuración al Padrón Electoral				Resguardo Formatos de Cred.	Padrón Electoral	Lista Nominal	Cobertura %
	Duplicados	Total Def y susp	Defunción	Susp. Der. Pol.				
Tulum, Q. Roo (Proc Extraord)	38	266	256	10	*	18,794	16,797	89.37

\* Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, no hubo proceso de resguardo de formatos de credencial.

Durante la celebración de la jornada extraordinaria de Tulum, Quintana Roo, el 1 de febrero de 2009, cuatro ciudadanos presentaron solicitudes de aclaración en virtud de que, presumiblemente no emitieron su sufragio aún cuando contaban con su respectiva Credencial para Votar. Después de efectuado el análisis documental e informático se determinó que un ciudadano presentó su Credencial para Votar con no vigente, ya que había realizado algún trámite de actualización al Padrón y no recogió su credencial con los nuevos datos y tres ciudadanos no se encontraron en la lista nominal por error de procedimiento interno, por lo cual la solicitud de aclaración fue procedente.

- 5) 111 026 081 y 111 026 082.- Se realizaron simulacros de contingencia en el Centro de Producción de Credenciales Secundario. El 20 de febrero de 2009, se concluyeron los

trabajos de revisión del material de desecho (basura, formatos de credencial y hojas teslin) para destrucción con defecto de calidad, reportado por la empresa Digimarc Corporation (DIGIMARC), de los meses de noviembre-diciembre de 2008 y enero de 2009. Conforme al acuerdo adoptado por el CONASE el 26 de febrero de 2009.

El material electoral a destruir consiste en lo siguiente: 2,895 hojas impresas sin laminar, con 60,795 formatos de credencial contenidos, que estuvieron resguardadas en 4 cajas; 396 hojas laminadas con teslin, con 8,316 formatos impresos, estuvieron resguardadas en 2 cajas; 1,180 hojas laminadas con teslin sin impresión, en 4 cajas; 1,069 hojas laminadas sin Teslin (cortada), en 6 cajas; 1,261.69 metros de laminas sobrantes, resguardados en 32 cajas; 77,184 formatos de credencial rechazados por calidad, resguardados, en 13 cajas; 11,794 formatos de credencial sin impresión, integrados en 3 cajas; 55 cajas de recorte de formatos de credencial; y 261 cajas de esqueletos de formatos de credencial (basura). El material se guardó en 380 cajas, con un peso total de 5,841.045 kilogramos.

- 6) 111 026 083, 111 026 084, 111 026 085 y 111 026 086.- En el trimestre, se digitalizó la documentación ingresada al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) por las Vocalías Locales del RFE para la validación de la Lista Nominal; se continuó con el proceso de digitalización de la documentación resguardada en el almacén y generada previamente a la implementación del SIIRFE; y se recibieron, verificaron y prepararon los FUAR's para su digitalización e integración del expediente electrónico. Se efectuó el proceso de recepción, conciliación y validación de las imágenes correspondientes a los medios de identificación, con base en la información previamente digitalizada en los módulos de atención ciudadana y enviada a las Vocalías Locales del RFE.
- 7) 111 026 087 y 111 026 088.- En lo que se refiere a la digitalización y resguardo documental, se han recibido en el CECYRD 5'561,401 documentos (FUAR), por parte de las Vocalías del RFE, correspondientes a las entregas realizadas en el trimestre, con corte en campo al 15 de marzo del año en curso, de acuerdo al calendario establecido. De éstos, se han digitalizado 5'453,505 para su resguardo definitivo en el almacén. Adicionalmente, en este trimestre se realizó la digitalización de 2'047,592 documentos FUAR correspondientes a las entregas efectuadas en el trimestre anterior.

#### II.4.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este trimestre se realizaron actividades relevantes no calendarizadas. Ver Anexo 2.

#### II.4.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se llevaron a cabo actividades en coordinación con otras áreas del IFE. Ver Anexo 3.

## II.5 Consulta Electoral

### II.5.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009.

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Integrar un sistema de consulta y atención ciudadana que coadyuve a la mejora de los programas, instrumentos y servicios que proporciona el Registro Federal de Electores y, en su caso, el Instituto Federal Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 001	Atender las consultas ciudadanas telefónicas, presencial y electrónicamente (servicios en línea), en materia de situación registral, así como proporcionar orientación para realizar trámites de actualización al Padrón Electoral y asistir sobre cualquier tema político electoral. Información brindada a través de los centros de atención ciudadana: CECEOC, CMI y CEDIC.
111 027 002	Proveer y actualizar información político electoral que brinda el área de atención y consultoría del CECEOC, CMI y CEDIC, así como información relativa a los productos y servicios que proporciona el RFE en materia registral y áreas diversas del IFE.
111 027 003	Mantener comunicación continua con las diversas áreas del IFE para obtener información y dar seguimiento a los casos de segundo nivel externo de atención.
111 027 004	Apoyar programas y campañas de divulgación de la cultura democrática y participación ciudadana que impulsa el IFE a través de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.
111 027 005	Atender y dar seguimiento oportuno a las quejas interpuestas por los ciudadanos por cualquier medio: telefónico, personalizado, vía electrónica o a través de los Buzones de Quejas, Sugerencia y Felicitaciones ubicados en los Módulos de Atención Ciudadana, o bien, las remitidas por la USID o cualquier otra unidad administrativa que sean temas de competencia del IFE.
111 027 006	Realizar servicios permanentes de Notificación Telefónica Automatizada Nacional, para comunicar al ciudadano que la Credencial para Votar solicitada se encuentra disponible en el módulo, acciones que contribuyen a incrementar la cobertura de credencialización y actualización del Padrón.
111 027 007	Implementar un sistema adicional de atención ciudadana en módulos del país mediante el esquema de Citas Telefónicas Programadas, mecánica que conlleva el desarrollo y puesta en marcha de la Solución y recursos tecnológicos.
111 027 008	Integrar un control estadístico auditable de los servicios de orientación electoral, así como de las quejas, sugerencias y felicitaciones realizadas por la ciudadanía y su seguimiento. Acopio de información obtenida por los servicios brindados en CECEOC, CMI y CEDIC.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Consolidar un sistema de mejora continua del servicio de atenciones a las diversas consultas y demandas de la ciudadanía y población en general, con la mayor concordancia posible al desarrollo tecnológico. Todo ello a partir de las valoraciones de tiempos de respuesta a las consultas ciudadanas y quejas presentadas por la ciudadanía.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 009	Supervisar que los procedimientos en la atención ciudadana del Centro Metropolitano IFETEL se realicen conforme a los estándares de calidad en el servicio de la industria de los Centros Telefónicos y Centros de Contacto, así como a las políticas de operación internas de la Dirección de Atención Ciudadana.
111 027 010	Supervisar que los procedimientos técnicos de atención ciudadana garanticen una eficaz recepción, seguimiento y respuesta a las consultas que realizan los ciudadanos en el CECEOC, CMI y CEDIC.
111 027 011	Verificar a través de SIIRFE la información para la atención y seguimiento de las consultas ciudadanas en materia registral (Consulta Permanente al Padrón Electoral).
111 027 012	Solicitar a las áreas técnicas responsables mantener permanentemente actualizada la información de Padrón Electoral y Lista Nominal que es consultada con libre acceso por el público a través de los Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC).

1.3) Objetivo Específico.- Coadyuvar en las actividades inherentes al Proceso Electoral Federal.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 014	Participar en las tareas de información ciudadana para cada etapa del Proceso Electoral Federal, observando los tiempos de cada compromiso institucional (Listado de Insaculados, Centros de Capacitación, Ubicación de Casillas, PREP, Cómputo Distrital, etc.).

II.5.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

- 1) 111 027 001, 111 027 002, 111 027 003, 111 027 004, 111 027 005, 111 027 006, 111 027 007 y 111 027 008.- El servicio de Consulta Electoral proporcionó, en el trimestre, información a través del Centro Nacional y Metropolitano IFETEL y de los 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC's). Dicho sistema labora bajo un concepto de comunicación directo y personalizado, en donde se atendió a 1'252,410 ciudadanos, de los cuales 83,133 acudieron directamente a las oficinas de atención ciudadana, 371,675 lo hicieron a través de la vía telefónica, 3,081 por correo electrónico, 5,046 por mensajería instantánea Chat, se realizaron 771,797 notificaciones automatizadas, 5,101 por Buzones de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones, 68 por otras vías y 12,509 por los Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC).

Se brindaron 1'325,070 orientaciones, las cuales se refirieron a lo siguiente: 215,052 a la ubicación de módulos; 6,648 a inscripción al Padrón Electoral; 21,449 a reposición de Credencial para Votar; 2,043 por corrección de datos personales; 8,389 a cambio de domicilio; 107 a corrección de datos en dirección; 1,054 fueron reemplazo por vigencia; 72 a reincorporación; 2,884 solicitudes del procedimiento alterno para excluir del Padrón Electoral registros de ciudadanos fallecidos; 84,885 se refirieron a estatus de la credencial; 4,050 fueron quejas mediante en las que el ciudadano manifestó mala atención en módulo, incumplimiento de procedimientos, credencial no entregada a tiempo y mala calidad de la credencial, entre otros; 29,417 consultas fueron sobre requisitos para la obtención de la credencial; 83,902 consultas al Sistema Integral de Información del

Registro Federal de Electores; 21,282 sobre convocatorias; 19,587 consultas permanente a la Lista Nominal; 4,305 sobre temas de Transparencia; 43,553 refirieron a diversos temas electorales; se registraron 2,591 sugerencias, y 2,003 felicitaciones; se realizaron 771,797 notificaciones telefónicas que se refieren a los avisos ciudadanos sobre la disponibilidad de la Credencial para Votar.

Asimismo, los partidos políticos tienen acceso permanente a los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana y pueden consultar información referente al Padrón y a la lista nominal (estadísticos a nivel estatal, distrital, municipal y seccional). Esta información se actualiza en una base de datos centralizada durante los primeros diez días de cada mes, con los datos generados durante el mes anterior. En el trimestre, los partidos políticos consultaron la información contenida en los 31 CECEOC's, en la frecuencia siguiente: el Partido Acción Nacional en 15 ocasiones, el Partido Revolucionario Institucional en 26, el Partido de la Revolución Democrática en 18, el Partido del Trabajo en 18, el Partido Verde Ecologista de México en 17, Convergencia en 28, el Partido Nueva Alianza en 14 y el Partido Socialdemócrata en 44 ocasiones.

Además, la DERFE proporcionó el servicio de consulta permanente a la Lista Nominal de Electores, en donde se registraron un total de 19,587 consultas, de las cuales 6,232 fueron por vía telefónica, 289 por mensajería instantánea "Chat", 109 por correo electrónico, 448 a través de los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana y 12,509 por los Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC). De ese total de ciudadanos que consultaron la Lista Nominal, se obtuvo que se encontraran incluidos en la Lista Nominal 17,211 registros ciudadanos, 1,684 registros no estaban incluidos y de 692 no existe registro.

Se instrumentó el servicio de notificación telefónica automatizada nacional para comunicar al ciudadano que la Credencial para Votar solicitada se encuentra disponible en módulo, de lo cual se realizaron en total 771,797 notificaciones telefónicas, de las cuales 55,469 fueron notificaciones telefónicas de apoyo, de éstas 34,318 fueron Ciudadanos localizados y notificados y 21,151 ciudadanos no localizados.

- 2) 111 027 009, 111 027 010, 111 027 011 y 111 027 012.- Se supervisaron los procedimientos en la atención ciudadana del Centro Metropolitano IFETEL, a fin de que se desarrollen conforme a los estándares de calidad en el servicio de la Industria de Centros Telefónicos y Centros de Contacto, así como a las Políticas de operación del RFE; y se revisaron los procedimientos técnicos de atención ciudadana para garantizar la recepción, seguimiento y respuesta a las consultas que realizan los ciudadanos al Centro Metropolitano IFETEL, CECEOC y CEDIC

- 3) 111 027 014.- Se participó en las tareas de información ciudadana para cada etapa del Proceso Electoral Federal con la observación de los tiempos de cada compromiso institucional (Listado de Insaculados, centros de capacitación, ubicación de casillas, Programa de Resultado Electorales Preliminares “PREP”, cómputo distrital)

### II.5.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este subprograma se llevaron a cabo las actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

### II.5.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

## II.6 Apoyo Técnico Normativo

### II.6.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Asegurar que las acciones y determinaciones de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se apeguen a las disposiciones constitucionales y legales, así como a la normatividad y a los principios rectores del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 002	Sustentar el marco jurídico normativo de las acciones, actividades y tareas que realiza la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, entre otras las referidas a contratación de bienes, servicios o procesos de licitación.
111 047 003	Proporcionar los elementos jurídicos necesarios para que los acuerdos adoptados por la CNV y su órgano técnico, se apeguen a las disposiciones legales aplicables en materia registral electoral.
111 047 004	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en la elaboración de los anteproyectos de acuerdo del Consejo General y la Junta General Ejecutiva respecto de las actividades en materia registral.
111 047 005	Aplicar la normatividad vigente, en la instauración de los procedimientos administrativos estatutarios para la determinación de sanciones al personal del Registro Federal de Electores.
111 047 006	Aplicar y dar seguimiento al procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de documentación y/o bienes propiedad del Instituto Federal Electoral, en Vocalías del Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 007	Verificar físicamente la entrega-recepción de los documentos electorales que las Vocalías del Registro Federal de Electores envían al Centro de Cómputo y Resguardo Documental, en cumplimiento al Procedimiento de Entrega de Documentación.
111 047 008	Proporcionar el marco jurídico de los manuales, procedimientos y en general cualquier normatividad que regule las actividades de las áreas de la DERFE, con la finalidad que éstos se apeguen a la nueva legislación electoral.

1.2) Objetivo Específico.- Proporcionar apoyo normativo en materia registral, a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y a los ciudadanos.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 009	Coadyuvar con la DERFE en el seguimiento y, en su caso, emitir opinión jurídica para la resolución de las instancias administrativas, así como a la interposición de juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, vigilando que se cumplan en sus términos las resoluciones emitidas.
111 047 010	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en materia jurídica respecto de decretos que afecten límites territoriales entre municipios y entidades federativas.
111 047 011	Recibir, consultar en el Padrón Electoral y atender por escrito y personalmente a los ciudadanos que requieren del apoyo normativo en materia registral electoral.
111 047 012	Dar seguimiento y proporcionar información de las solicitudes realizadas a través de la Unidad de Enlace del Instituto Federal Electoral de conformidad con el Reglamento del IFE en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.
111 047 013	Coordinar e integrar la información necesaria para la atención de solicitudes de información contenidas en el Padrón Electoral que formulen diversas instancias tanto públicas como privadas, autoridades jurisdiccionales y ministeriales, ciudadanos e instancias del Instituto Federal Electoral así como la Fiscalía Especializada para la Atención de delitos Electorales, a través de la Dirección Jurídica.
111 047 014	Realizar el análisis jurídico, para emitir el dictamen pericial sobre la autenticidad de la Credencial para Votar que realicen las autoridades ministeriales y diversas instancias públicas y privadas.
111 047 015	Recabar información de las diferentes áreas de la DERFE, para estar en posibilidad de elaborar informes previos y justificados de los juicios de amparo interpuestos en contra de actos o resoluciones de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

1.3) Objetivo Específico.- Gestionar, elaborar e integrar los Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración en Materia Registral para el Apoyo a los Órganos Electorales Locales en sus procesos electorales locales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 016	Recabar información de las diferentes áreas de la DERFE, para integrar los proyectos de Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración, en Materia del Registro Federal de Electores.
111 047 017	Vigilar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a las actividades establecidas en los Convenios de Apoyo y Anexos Técnicos en las entidades con proceso electoral local.
111 047 018	Definir conjuntamente con las diferentes áreas de la DERFE las políticas, criterios y la normatividad para la elaboración de los Anexos Técnicos en materia del Registro Federal de Electores.

1.4) Objetivo Específico.- Asegurar la procedencia o improcedencia de las Solicitudes de Expedición de Credencial en caso de suspensión de derechos, así como en los casos de ciudadanos rehabilitados en sus derechos político-electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 019	Recibir de las Vocalías Locales y Distritales del Registro Federal de Electores las Solicitudes de Expedición de Credencial para Votar, de ciudadanos habilitados y realizar el análisis jurídico y procedencia de la misma.
111 047 020	Definir y proporcionar los criterios de carácter jurídico, respecto a la idoneidad de los documentos presentados por los ciudadanos que han sido rehabilitados en sus derechos políticos.

1.5) Objetivo Específico.- Coadyuvar con las diversas áreas de la DERFE en materia jurídica de los registros con datos irregulares y sus efectos legales procedentes.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 021	Recibir de la Coordinación de Operación en Campo las remesas de registros de datos irregulares, analizar su situación normativa registral y elaborar el dictamen correspondiente sobre su regularidad e irregularidad.
111 047 022	Recibir de los órganos desconcentrados las Solicitudes de Expedición de Credencial para Votar de ciudadanos cuyo registro se encuentra con datos irregulares, realizar el análisis jurídico de procedencia e improcedencia de la misma.
111 047 023	Analizar los juicios de protección de los derechos políticos que presentan los ciudadanos detectados con registros o trámites con datos irregulares, emitir y enviar a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el informe circunstanciado.

## II.6.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

- 1) 111 047 002, 111 047 003, 111 047 004, 111 047 005, 111 047 006, 111 047 007 y 111 047 008.- En el trimestre, se proporcionaron los elementos jurídicos necesarios para que los acuerdos adoptados por la Comisión Nacional de Vigilancia y CONASE se apeguen a las disposiciones legales aplicables en materia registral; se revisó la aplicación del procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de documentación electoral en las Vocalías del RFE, y se apoyó en la elaboración de anteproyectos de acuerdo del Consejo General y la Junta General Ejecutiva respecto de las actividades en materia registral.
- 2) 111 047 009, 111 047 010, 111 047 011, 111 047 012, 111 047 013, 111 047 014 y 111 047 015.- En el trimestre, se dio seguimiento y se proporcionó asesoría legal en material registral para la tramitación de instancias administrativas y su resolución dentro de los plazos que establecen las disposiciones legales y, en su caso, se efectuó la sustanciación e integración de la documentación requerida para el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.

Los ciudadanos presentaron 1,330 solicitudes de expedición de Credencial para Votar, de las que 195 resultaron procedentes, 48 improcedentes, 1,070 se encuentran en trámite y 17 sobreesidas; se recibieron 61 solicitudes de rectificación a la lista nominal, de las cuales 2 fueron procedentes, 5 improcedentes y 54 están en trámite, y se tramitaron 29 Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales, de las que el

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió 3 como procedentes, 2 improcedentes y 24 están en trámite.

Se atendieron 30 solicitudes que presentaron las instancias públicas y privadas, jueces competentes y Fiscalía Especializada para la atención de delitos electorales sobre la información contenida en el Padrón Electoral. Se realizaron dos informes previos y justificados a solicitud de jueces competentes. Se participó en la formulación de 13 denuncias, en aquellos casos en que se produjeron incidentes con presunción de ilícitos en contra del Instituto.

También, se elaboraron 111 proyectos de dictámenes periciales de Credencial para Votar a solicitud de ministros públicos y autoridades jurisdiccionales. Se apoyó en la atención de 970 ciudadanos, ya sea vía telefónica o personalmente, respecto a trámites realizados en los módulos del RFE, y se dio seguimiento a cinco solicitudes para la afectación al marco geográfico electoral, a fin de determinar su procedencia jurídica. Se coadyuvó en la substanciación y resolución de dos procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones del personal del Servicio Profesional Electoral adscrito, cuando la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores es autoridad instructora y resolutora, respectivamente.

- 3) 111 047 016, 11 047 017 y 111 047 018.- Se coordinó la integración de los anteproyectos de Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración de las entidades de Guanajuato, Guerrero, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y el Distrito Federal con procesos locales en el 2009; así como la elaboración de anteproyectos de Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia Electoral de los estados de Campeche, Colima, Morelos, Jalisco y Sonora. Se dio seguimiento a las actividades establecidas.
- 4) 111 047 019 y 111 047 020.- Se recibió de las Vocalías Locales y Distritales del RFE las solicitudes de expedición de Credencial para Votar de ciudadanos habilitados para el análisis jurídico y procedencia de la misma. Se proporcionaron los criterios de carácter jurídico, respecto a la idoneidad de los documentos presentados por los ciudadanos que han sido rehabilitados en sus derechos políticos.
- 5) 111 047 021, 111 047 022 y 111 047 023.- Se recibieron las remesas de registros de datos irregulares, a fin de analizar su situación normativa registral y elaborar el dictamen correspondiente sobre su regularidad e irregularidad. Se recibieron de los órganos desconcentrados las solicitudes de expedición de Credencial para Votar de ciudadanos cuyo registro se encuentra con datos irregulares y se efectuó el análisis jurídico de procedencia e improcedencia de la misma. Se analizaron los juicios de protección de los derechos políticos que presentan los ciudadanos detectados con registros o trámites con

datos irregulares, de los cuales se emitió el informe circunstanciado y se envió a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

#### II.6.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

#### II.6.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

**Anexo 1**

**Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009**

Total de actividades programadas en el periodo que se reporta: .....194  
Total de actividades atendidas: .....194

**EL DESGLOSE DE LAS ACTIVIDADES NO REALIZADAS ES EL SIGUIENTE:**

<b>Actividades</b>		
<b>Clave</b>	<b>Denominación</b>	<b>Razón del no cumplimiento</b>
	Todas las actividades programadas en el trimestre fueron realizadas.	

**Anexo 2**

**Atención de Actividades No Calendarizadas**

Subprograma: **(001) Dirección y Apoyo Administrativo**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo específico</b>
Coadyuvar con la DEA y la DESPE en el desarrollo de los procesos de reclutamiento, selección y contratación para satisfacer las necesidades de recursos humanos idóneos a los cargos y puestos de la DERFE en oficinas centrales y órganos desconcentrados.	Realizar las contrataciones y recontrataciones correspondientes para llevar a cabo las actividades de apoyo en los Procesos Electorales Locales de los estados de Campeche, Colima, Distrito Federal, Jalisco, Estado de México, Morelos, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora. Así como tramitar bajas y nuevos ingresos en oficinas centrales.	1. Dirigir, administrar y coordinar de manera eficaz, eficiente y transparente, los recursos humanos, financieros y materiales para el óptimo desarrollo del programa y subprograma de esta Dirección Ejecutiva.
Coadyuvar con la DEA y la DESPE en el proceso de ocupación de plazas vacantes de urgente ocupación que se generen durante el proceso electoral federal 2008–2009.	Apoyar, dar seguimiento y controlar las actividades para los trámites de urgente ocupación de los cargos y puestos adscritos al Servicio Profesional Electoral.	

Subprograma: **(024) Participación con los Órganos de Vigilancia**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo específico</b>
	No se reportaron actividades adicionales.	

Subprograma: **(025) Operación en Campo**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo específico</b>
Validar el Sistema de Información de Módulos de Atención Ciudadana de Tipo Fijo del RFE. (INFOMAC)	Conocer de manera rápida y sencilla, aspectos detallados de todos los módulos de atención ciudadana de tipo Fijo instalados en el país, como datos generales, horarios, días de funcionamiento, dimensiones, elementos de infraestructura y características de las instalaciones, así como la imagen institucional y publicidad.	1. Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos personales, corrección de datos en dirección, reincorporación, reemplazo de la credencial por vigencia, reposición y expedición de credencial que se llevan a cabo en los módulos de atención ciudadana, con base en los resultados obtenidos de los ejercicios de verificación de la calidad de los instrumentos electorales, así como de los análisis realizados en cada campaña de actualización; verificando la renovación escalonada de los equipos de cómputo.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
<p>Uso de la nueva tecnología denominada e-learning, para capacitar al personal de los órganos desconcentrados en las actividades relativas al Resguardo de Credenciales para Votar por Proceso Electoral Federal 2009.</p>	<p>Se realizó el curso virtual sobre el Resguardo de Formatos de Credencial para Votar por Proceso Electoral Federal, como primer ejercicio para utilizar un entorno virtual de enseñanza/aprendizaje que diera respuesta a las necesidades de capacitación en forma dinámica e innovadora, que toma en cuenta la introducción de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en la enseñanza, tal es el caso de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Herramientas de comunicación síncrona (p.e. chat) y asíncrona (p.e. correo, foros).</li> <li>2. Herramientas para la gestión de los materiales de aprendizaje.</li> <li>3. Herramientas para la gestión de las personas participantes, incluidos sistemas de seguimiento en sus diferentes etapas y evaluación.</li> </ol>	
<p>Digitalización de los medios de identificación en módulo. (Reforma Electoral, artículo 180 del COFIPE)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se realizó la liberación del Sistema de Módulo de Atención Ciudadana para la Digitalización de Medios de Identificación (MACDMI) en su versión 1.0, para el primer bloque de entidades.</li> <li>✓ Se realizó la instalación del equipo con el sistema para la digitalización en los módulos de atención ciudadana.</li> <li>✓ Se continuó con el desarrollo del sistema para la digitalización de los medios de identificación en el módulo de atención ciudadana, de tal manera que se ponga a punto utilizando el Escáner Xerox Documate 515, que fue adquirido mediante la licitación.</li> <li>✓ Se verificó en el Almacén los Equipos de Cómputo recibidos LAP TOP y Escáneres Xerox Documate 515.</li> <li>✓ Se realizaron las pruebas de funcionalidad del sistema para la Digitalización de los Medios de Identificación en el módulo de atención ciudadana, en los distritos 02 y 03, en el estado de Tlaxcala, donde además se recibieron observaciones por parte del Responsable de Módulo y del Vocal Distrital 03.</li> <li>✓ Se preparó el equipo de cómputo, a efecto de que no pueda ser manipulado, así como los datos mismos (un kisco).</li> <li>✓ Se preparó la imagen master para la instalación en los equipos LAP TOP DELL LATITUDE E6500, que serán utilizados en los distritos.</li> <li>✓ Se llevó a cabo la instalación del sistema en 1,307 computadoras.</li> </ul>	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se desarrolló la versión 1.0 del sistema para el descompactado en el CECYRD de las imágenes de los medios de identificación digitalizadas en el módulo de atención ciudadana.</li> <li>✓ Posterior a la distribución se observaron varias incidencias en el sistema mismas que se atendieron mediante la versión 1.1.1.</li> <li>✓ Asimismo, también se observó que la unidad de grabación en CD/DVD, no funcionaba correctamente, por lo que se realizó la investigación, resultando que el BIOS del equipo requería una actualización, misma que fue proporcionada por el personal de la empresa DELL, situación que conlleva a reinstalar el sistema, actividad que se encuentra en etapa de planeación. Entrevistas con el área usuario para el levantamiento de requerimientos.</li> </ul>	

Subprograma: **(026) Procesos Tecnológicos**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico (Políticas y Programas 2008)
Verificar los Catálogos Cartográficos con la conformación Federal y Local.	Se verificaron los Catálogos Cartográficos de los estados de Guerrero, por la elección extraordinaria del municipio Malinaltepec y del estado de Hidalgo por la elección extraordinaria de los municipios Huazalingo, Emiliano Zapata y Zimapán.	4.- Coadyuvar en la preparación de los instrumentos electorales para la celebración de procesos electorales locales de aquellas entidades que suscriban convenios de apoyo y colaboración con el Instituto Federal Electoral.
Elaborar y enviar los formatos de cartas convocatoria y listado de ciudadanos seleccionados del proceso de insaculación, a los Órganos Electorales Locales de las entidades con proceso electoral local.	Corresponde a los municipios de Huazalingo, Emiliano Zapata y Zimapán, del estado de Hidalgo, así como al municipio Malinaltepec del estado de Guerrero que tendrán Proceso Electoral Local Extraordinario.	
Imprimir y entregar los listados de ciudadanos seleccionados y cartas convocatoria para el proceso de insaculación, conforme a lo establecido en los Anexos Técnicos de las entidades con proceso electoral local.	Corresponde a los municipios de Huazalingo, Emiliano Zapata y Zimapán, del estado de Hidalgo, así como al municipio Malinaltepec del estado de Guerrero que tendrán Proceso Electoral Local Extraordinario.	
Extraer y digitalizar los expedientes electorales para la atención de las solicitudes de aclaración interpuestas por los ciudadanos durante las jornadas electorales locales.	Elección de Tulum, Quintana Roo.	
Generar el insumo para el proceso informático de insaculación y su entrega a UNICOM para las entidades con Proceso Electoral Local.	Corresponde a los municipios de Huazalingo, Emiliano Zapata y Zimapán, del estado de Hidalgo, así como al municipio Malinaltepec del estado de Guerrero que tendrán Proceso Electoral Local Extraordinario.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico (Políticas y Programas 2008)
Captura de Información de la Verificación Nacional Muestral 2008.	Recepción, y captura de cuestionarios correspondientes a la etapa de cobertura de las 32 entidades.	3.- Coadyuvar, con las demás áreas de la Dirección Ejecutiva y del Instituto en la conformación de los instrumentos electorales.
Generar, imprimir y entregar la relación de ciudadanos que no podrán sufragar el día de la Jornada Electoral (Libro Gris).	Corresponde al Proceso Electoral Local Extraordinario del municipio de Tulum 2009 del estado de Quintana Roo.	4.- Coadyuvar en la preparación de los instrumentos electorales para la celebración de procesos electorales locales de aquellas entidades que suscriban convenios de apoyo y colaboración con el Instituto Federal Electoral.
Integración de los eventos relacionados con la identificación, revisión y eliminación de registros duplicados a partir de los programas instrumentados en 2008.	Por requerimientos de la Coordinación de Procesos Tecnológicos.	1.- Ejecutar los procedimientos informáticos para la actualización y depuración de las bases de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de electores.
Llevar a cabo la conciliación de la documentación ingresada y digitalizada contra la Base de Datos del Padrón Electoral, para la confirmación de la correcta incorporación de los ciudadanos a la lista nominal de electores.	Para apoyar los procesos electorales locales extraordinarios.	6.- Garantizar la integración del expediente electrónico de los ciudadanos a partir de la digitalización de los documentos ingresados al CECYRD y de la documentación histórica resguardada en el almacén documental, así como de la integración de los medios de identificación digitalizados en los módulos de atención ciudadana.
Extraer los documentos electorales para dar tratamiento a los domicilios no localizados y ciudadanos no reconocidos.	Para coadyuvar a la Verificación Nacional Muestral 2009.	3.- Coadyuvar, con las demás áreas de la Dirección Ejecutiva y del Instituto en la conformación de los instrumentos electorales.
Extraer y revisar los documentos electorales con la finalidad de constatar que los registros seleccionados en la muestra del Padrón Electoral, cuenten con el respaldo documental en el almacén de resguardo documental del CECYRD, en el marco de la Verificación Nacional Muestral 2009.	Para coadyuvar a la Verificación Nacional Muestral 2009.	

Subprograma: **(027) Consulta Electoral**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico (Políticas y Programas 2008)
Atender las consultas ciudadanas mediante los servicios de Chat y Web.	Se atendieron las consultas ciudadanas presentadas a través de los servicios de chat y web.	1.- Integrar un sistema de consulta y atención ciudadana que coadyuve a la mejora de los programas, instrumentos y servicios que proporciona el Registro Federal de Electores y, en su caso, el Instituto Federal Electoral.
Elaborar y desarrollar programas de capacitación para el personal de la Dirección de Atención Ciudadana.	Se brinda capacitación a los Consultores Electorales sobre diversos temas registrales y político-electorales.	

Subprograma: **(047) Apoyo Técnico Normativo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico (Políticas y Programas 2008)
	No se realizaron actividades adicionales.	

**Anexo 3**

**Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica**

<b>Áreas involucradas</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Actividades de coordinación</b>	<b>Descripción</b>
DERFE – Contraloría General	1. Dirigir, administrar y coordinar de manera eficaz, eficiente y transparente, los recursos humanos, financieros y materiales para el óptimo desarrollo del programa y subprograma de esta Dirección Ejecutiva.	Convocar y registrar al personal participante en los cursos de capacitación organizados por la Contraloría General.	Atender la invitación realizada por la Contraloría General, para que personal adscrito a la DERFE participe en los cursos de capacitación que ésta organiza.
DERFE - DESPE		Apoyar en la entrega de documentación a los miembros del SPE, tramitar las comisiones y enviar las metas.	Entregar documentación diversa a los Miembros del Servicio Profesional Electoral. Tramitar las comisiones para cubrir vacantes por incapacidad. Enviar las metas para la evaluación anual 2009.
DERFE - DEA		Realizar actividades referentes a la capacitación especial del personal.	Autorizar y coordinar conjuntamente la capacitación especializada que de manera externa requieran las diversas áreas de la DERFE.
DERFE - DEA		Llevar a cabo las actividades correspondientes al Programa de Capacitación para el personal perteneciente a la rama administrativa.	Autorizar y coordinar conjuntamente el programa anual de capacitación del personal adscrito a la DERFE, en función del diagnóstico de capacitación